

NOTICIAS DE LIBROS

CIENCIA POLITICA

ARTHUR UTZ: *Grundsatzfragen des Öffentlichen Lebens*. Bibliographie (Darstellung und Kritik) Recht, Wirtschaft, Gesellschaft, Staat. (Cuestiones fundamentales de la vida política y social. Bibliografía crítica, Derecho, Sociedad, Economía y Política). Herder. Freiburg, 1960. Tomo I (1956-1959).

«La bibliografía que aquí presento está destinada a ayudar a los investigadores que se interesan vivamente por los problemas fundamentales de la vida social», nos dice el autor en el prólogo de su obra. El hecho de que el Padre Utz, con sus colaboradores (W. Büchi, H.-Th. Conns, B. v. Gallen) y un equipo científico haya verdaderamente estudiado las publicaciones en cuestión, y no sólo indicado sus títulos a partir de bibliografías cualesquiera, dará, sin duda, a todo lector que se sirva de ella la impresión de ser guiado con toda seguridad a través de un terreno delicado.

Para la elaboración de la bibliografía se han escogido, sin preferencia de ningún sistema de valores, las publicaciones (libros y artículos de cinco lenguas: francés, alemán, inglés, español e italiano), tratando problemas actuales referentes a los fundamentos y normas del Derecho, de la sociedad, la economía y de la política. La vasta bibliografía, que para los años 1956-1959 (la anterior se encuentra en la obra del mismo autor *Sozialethik*, Heidelberg, 1958, reseñada en el núm. III de esta REVISTA) comprende 1.500 títulos, es así un instrumento de trabajo indispensable para el estudio y la práctica. Los títulos del año 1959, que aún no han podido ser incluidos en el presente volumen, figurarán en el próximo (1959-1961).

Mientras que antes los problemas socia-

les eran abordados casi exclusivamente desde el punto de vista de la filosofía, o de la *Weltanschauung*, actualmente son considerados como cuestiones técnicas, es decir, como sujetos de una ciencia puramente experimental. Es escalofriante constatar cómo en las democracias modernas la burocracia llega a dominar en todos los sectores de la vida de la comunidad. Así se hace notar, poco a poco, la necesidad de una nueva orientación, según unos principios, tomados no ya de la pura abstracción, sino tales que pongan de relieve la discusión de los problemas actuales. Este es el espíritu de la obra.

• La bibliografía está primero puesta en orden sistemáticamente. De aquí el lector es remitido a la lista alfabética, donde encontrará todas las noticias bibliográficas. Los índices y las síntesis están redactados en cuatro lenguas (francés, alemán, inglés y español). Un índice de sujetos, igualmente presentado en las cuatro lenguas más arriba mencionadas, indica el lugar sistemático de un término. De esta forma el lector puede tomar una vista de conjunto francamente grandiosa sobre la organización y estructura de las normas del Derecho, de la sociedad, de la economía y de la política.

En la parte de reseñas, escrita en alemán, se han discutido las publicaciones juzgadas más importantes según el tema

que tratan. Para las publicaciones en las cuales el título pudiera inducir a error al lector, se han dado las indicaciones necesarias sobre su contenido. Vista la importancia de las cuestiones discutidas en las recensiones, sus temas han sido catalogados en un índice especial. Los resúmenes, dados también en las cuatro lenguas, ponen de relieve las tendencias más

importantes seguidas de los principales sectores.

Esta obra fundamental constituye un instrumento de consulta de gran envergadura y, al mismo tiempo, de gran actualidad, puesto que cada dos años poseeremos la información relativa a los nuevos libros aparecidos en el mercado durante este período.—J. SERRA NOGUÉS.

MAURICE DUVERGER: *De la dictature*. Julliard, París, 1960, 211 págs.

Se trata de una nueva obra del profesor de París, escrita con fin polémico y altura científica. Es, ante todo, una obra de actualidad, escrita con intención política y con el fin de mostrar a los franceses el riesgo que implica una dictadura antes de que sea demasiado tarde. El propio autor confiesa que hubiese deseado escribir una obra de más envergadura cuando afirma que «es mejor reducir a las dimensiones de un modesto ensayo la vasta obra que se concebía, que escribirla demasiado tarde. En los campos de concentración ya no es útil escribir sobre la dictadura».

Pese a esta intención, ha construido el autor una verdadera teoría de la dictadura, estudiándola bajo causas distintas formas históricas, desde la antigüedad. Quizá lo más importante del libro sea la distinción entre dictaduras «sociológicas» y «técnicas». Las primeras suelen ser debidas a crisis ideológicas de una comunidad coincidentes con grandes crisis de la estructura social, y tiene como causa próxima la desaparición de un principio de legitimidad, aún no reemplazado. Una subespecie de estas dictaduras vienen a ser las de «coyuntura», debidas a crisis de este tipo.

Pero existen dictaduras que no se deben a razones tan profundas, sino a algo mucho más simple, debidas, incluso, a un puro azar, como son esas en que un pequeño grupo armado logra adueñarse del

Poder y mantenerse en él, sin existir crisis social o de coyuntura alguna; piénsese, por ejemplo, en las dictaduras que han proliferado en pequeñas ciudades del Oeste de los Estados Unidos; otras son residuos de dictaduras coyunturales o sociológicas, que sobreviven más allá de sus causas.

Respecto a su contenido, clasifica las dictaduras en reaccionarias o revolucionarias, sin perjuicio de encontrar entre unas y otras el común denominador de un poder absoluto o totalitario.

Tiene una importancia trascendental el análisis realizado acerca de la relación entre las dictaduras y los niveles de desarrollo. Una dialéctica brillante y cierto sabor marxista, en el mejor sentido del término, analiza las relaciones existentes entre las estructuras jurídicas y las sociales y económicas, clasificando a las sociedades según su desarrollo económico, en sociedades de abundancia, medianamente desarrolladas, subdesarrolladas.

Considera el autor que en Francia sólo es posible la dictadura «técnica» de los pretorianos, y que ésta llevaría a Francia a un completo desastre; no hay en Francia crisis de estructuras, ni de legitimidad, sino tan sólo la sangría argelina. Pero Francia no tiene misión alguna sería que cumplir en defensa de la civilización occidental en los distintos puntos de fricción del globo, a no ser en alguna idea deli-

rante; una dictadura pretoriana fracasaría rápidamente, y en un país sin razón sociológica sería trabajaría para la instauración de la dictadura opuesta, la comu-

nista, que en la sociedad francesa no sería sino un arcaísmo, fruto del arcaísmo de signo contrario. — RAMÓN SÁINZ DE VARANDA.

VERNON VAN DYKE: *Political Science, a Philosophical Analysis*. Stanford University Press, Stanford, California, 1960. 235 págs.

El libro de Van Dyke es, como su mismo título indica, una filosofía de la investigación política, es decir, una filosofía de la ciencia aplicable a la ciencia política. Nos advierte, a este respecto, que la palabra filosofía se utiliza aquí en el sentido de pensamiento sobre el pensamiento. El propósito principal del autor, todo a lo largo de la obra, es determinar lo que es la ciencia política, con el fin de saber qué es lo que se debe enseñar y escribir, y para ello examina diversas corrientes de pensamiento que han intentado dar una solución al problema. Los temas tratados se refieren, por tanto, al aprendizaje y enseñanza de forma selectiva de lo que ya se conoce, así como a los esfuerzos para descubrir o desarrollar un conocimiento nuevo; se refieren, por tanto al estudio, a la enseñanza y a la investigación.

La obra está dividida en cuatro partes. La primera, que consta de cuatro capítulos, se refiere a los propósitos en el estudio de la política, afirmando que los propósitos inmediatos, intermedios y últimos son más probables de ser alcanzados si están identificados de una forma clara. Se refiere para ello, en primer lugar, a las cuestiones de hecho y valor, definiendo lo descriptivo, lo normativo (es decir, el «es» y el «debe»), y lo prescriptivo. El segundo capítulo lo dedica a la selección y ordenación de los datos descriptivos, y los dos siguientes a lo que él considera fundamental en la ciencia política: la explicación y la predicción. Su principal argumento es que el propósito

de la ciencia política debería ser el explicar y el predecir el comportamiento político, especialmente para contribuir a la racionalidad de las decisiones políticas. La explicación la considera así en términos de razones, motivos, actitudes, creencias, disposiciones, causas, estados finales, funciones servidas, y en términos teleológicos; luego trata de los enfoques empleados en la explicación, así como de los niveles en que ésta se realiza, para terminar con las razones, causas variables, condiciones necesarias y suficientes, leyes generales y teorías en la explicación.

La parte segunda está constituida por cinco capítulos, en los cuales se centra sobre una serie de palabras que se emplean comúnmente en la explicación y la predicción: hechos, conceptos abstractos, clasificación, generalización, hipótesis, reglas, principios, leyes, teorías y modelos. La mayoría de estas palabras denotan una forma en que se expresa el conocimiento, y la mayoría también se refieren a un proceso que es importante para la adquisición y expresión del conocimiento; la importancia que todos ellos tienen es manifiesta, si pensamos que muchas de las elecciones que los científicos políticos llevan a cabo descansan en su comprensión del significado de estas formas y procesos.

La tercera parte trata de los enfoques en el estudio de la política, y está formada por cinco capítulos también. La palabra enfoque se utiliza aquí en el sentido de los criterios empleados en la selección de las cuestiones y preguntas que

se deben hacer, y en los datos que deben ser considerados en la investigación política. Los científicos políticos utilizan una gran cantidad de enfoques diferentes, y así, unos toman un criterio a partir de las disciplinas académicas, como la historia, la economía, la sociología, la psicología, la geografía y la filosofía. Hay otros enfoques que se identifican con características sobresalientes de la vida política y a este respecto se refiere a los que parten de la lucha entre los actores que persiguen deseos en conflicto sobre asuntos públicos (Friedrich, Lasswell, Easton, Wright), a los que parten de un enfoque institucional, definiendo a la política como el estudio del Estado o del Gobierno, a los que toman un enfoque legal, o un enfoque a partir del Poder (Robson, Morgenthau), a los que parten de los intereses o grupos de interés y, por último, a los que basan su enfoque en la toma de decisiones. El capítulo doce está dedicado totalmente a los enfoques behavioristas y analógicos, y el trece a los enfoques identificados con las hipótesis explicatorias o teorías causales (enfoques geográficos, económicos, psicológicos, psicoanalíticos, ideológicos, etc.). Merece es-

pecial mención la referencia que se hace a los «dos métodos de enfoque» de E. H. Carr. Esta tercera parte dedica también algún espacio, en el capítulo catorce, a los métodos y técnicas, como los métodos cuantitativos y cualitativos, los inductivos y deductivos, el método comparativo y los científicos.

La cuarta parte tiene un solo capítulo, dedicado a contestar a la pregunta que el autor se formula de si la ciencia política es verdaderamente una ciencia o si puede llegar a serlo; para ello Van Dyke estudia lo que es, y no lo que debería ser. Su conclusión, razonada por lo menos, es que la contestación a tal pregunta depende de la definición de ciencia que uno tome; la que él mismo toma es la de que una ciencia consiste del saber que es verificable, sistemático y general. Pero entonces se plantea el problema de que cuanto más insisten los científicos políticos en la verificabilidad más difícil es desarrollar generalizaciones, y cuanto más se adentran en altos niveles de generalidad más difícil es verificar lo que se dice. El dilema parece, pues, ser el de decir lo que es importante o decir lo que es verdad.—
JUAN DÍEZ NICOLÁS.

MAX IMBODEN: *Die Staatsformen*. Helbing & Lichtenhahn. Basel y Stuttgart, 1959.
120 págs.

El estudio de las *Formas de Estado*, presentado por el autor bajo el aspecto de *Ensayo de una interpretación psicológica de los dogmas estático-jurídicos*, constituye una notable contribución al enriquecimiento del pensamiento político. Max Imboden emprende la difícil tarea de aportar a la *Teoría del Estado* nuevos puntos de vista, penetrando en los complicados presupuestos psicológicos sobre que se verifica lo social. Con ello se pretende encontrar el hilo de unidad doctrinal en el pensamiento político clásico a base de una

fundamentación en que la *estructura del Estado será el reflejo de la psique*, de acuerdo con la herencia transmitida a Occidente por Platón, actualizada por San Agustín en la filosofía cristiana y desarrollada por el Renacimiento y la Ilustración para el conocimiento de las épocas posteriores. Por consiguiente, la vuelta hacia una *Teoría del Estado* que colcase al Hombre en el centro, alrededor del cual girase todo lo institucional, como dicho reflejo de la psique significaría al mismo tiempo la vuelta hacia la clásica

Teoría del Estado, en la cual —se afirma— reside la desaprovechada oportunidad del siglo décimonoveno, cuyo positivismo jurídico no logró aportar soluciones satisfactorias para definir debidamente el papel del Estado. Sin embargo, además de volver a lo clásico en el pensamiento occidental, las nuevas exigencias de la estructura social imponen dar a la comunidad estatal el sentido que le corresponde en orden a la naturaleza de las cosas.

Los clásicos del pensamiento político, empezando por Platón y Aristóteles y terminando con Max Weber, forman la base sobre la cual el autor fundamenta sus consideraciones críticas. Acudiendo a más de cincuenta autores relacionados con el estudio de las formas de Estado y de Gobierno se parte de las tres formas estatales del pensamiento griego, el cual conduce a establecer una línea de relación histórico-filosófica desde Aristóteles hasta la aparición del *Federalist* en los Estados Unidos de 1787-88, línea que acumula experiencias y conocimientos de siglos hasta milenios acerca de la marcha de la *Teoría del Estado*. Cada una de las obras de esta unidad filosófica nace a través de las controversias con las formas anteriores. Sólo a partir del siglo XVIII, las ulteriores generaciones no consiguen comprender su coherencia en la orientación filosófica por el brusco cambio en la búsqueda de conceptos fundamentales sobre el orden social, para cuya interpretación se requiere algo más que el punto de vista únicamente ideológico. La ruptura con la conducta humanista de la filosofía clásica hizo incomprensible el pasado predeterminado por las grandes creaciones de la cultura griega, en que la obra de Platón sigue siendo el fondo invalorable. Por lo tanto, nos parece sugestivo el propósito de Max Imboden: replantear la cuestión psicológicamente pa-

ra que el Estado aparezca como repercusión del alma y por este camino determinar las fuerzas que en la forma de la organización comunitaria hagan comprender lo *interno del hombre*.

El concepto de la trinidad en las formas de Estado tiene su correlativo en la separación de poderes del siglo XVIII. No se trata, en realidad, sino de la secularización de la Trinidad divina. En este hecho estriba probablemente el núcleo mismo de toda la historia del pensamiento occidental. Persiguiendo su avance hasta las últimas consecuencias, se descubre el fondo religioso en los autores incluso manifiestamente antirreligiosos. No menos cierto resulta que este factor conduciría a la explicación de la fundamentación psicológica de las formas de organización política de la sociedad.

La diferencia que se da entre la organización del Estado y de la sociedad en los ordenamientos político-jurídicos del occidente y el oriente soviético conduce a la reafirmación del principio trinitario. De este modo, enjuicia el autor, sólo la síntesis de la democracia y del Estado de derecho trinitario sería la forma de gobierno del futuro. En cierta medida, la *Confederatio Helvetica* podría servir como modelo, especialmente cuando se tomasen en cuenta los esfuerzos de realizar una unidad orgánica de Europa. El normativismo racional que introdujo en la organización social del siglo XIX el caos ha de ser reemplazado por la realidad más auténtica, que es el Hombre, como la medida de todas las cosas.

La tendencia interpretativa de Max Imboden es netamente antidialéctica. La colocamos entre aquellas tendencias que en los últimos años procuran, sobre todo en Europa, revalorizar lo clásico de la civilización occidental y fundamentarlo como factor positivo en la superación de la actual crisis de la sociedad.—S. GLENDURA.

- ROGER VOOG: *Les institutions de la France et de la Communauté*. Editions Chronique Sociale de France. Lyon, 1959; 38 págs.
- WILLIAM PIKLES: *The French Constitution*, October 4, 1958. Stevens and Sous. Ltd. Londres, 1960; 52 págs.

Los cambios constitucionales acaecidos en Francia en 1958 están siendo muy documentados tanto dentro como fuera del país en que han ocurrido. A la ya abundante bibliografía sobre el tema vienen a sumarse estos dos folletos.

El primero de ellos es un suplemento a la *Initiation civique* y a la *Initiation aux problèmes d'Outre-Mer* editados por la *Chronique Sociale* de Lyon, formando la colección *Savoir pour agir* encaminada a la formación cívica de los jóvenes y de los adultos. Contiene una descripción esquemática y sumaria, pero completa y de precisión suficiente, de las nuevas instituciones políticas. La Constitución, su elaboración y caracteres y las instituciones metropolitanas son el objeto del primer capítulo. El capítulo segundo se ocupa de la Comunidad calificada de «edificio político nuevo», de las instituciones previstas, de los vínculos entre los miembros y de las posibilidades de independencia tan rápidamente actuadas. Un último pa-

rágrafo se ocupa de la situación política de Argelia.

El segundo folleto es un *reprint* de *Public Law* y contiene una traducción anotada y comentada del texto de la Constitución con referencias a los precedentes, y a las decisiones del Consejo Ejecutivo de Comité Franco-Africano. Se refiere igualmente a diecinueve de las leyes orgánicas previstas en la Constitución. El autor, lingüista y científico-político, ha hecho un cuidadoso análisis de los problemas planteados por el nuevo texto. Se buscan los antecedentes legales y doctrinales de las disposiciones y, en su caso, las contraposiciones. El estudio que es de una esmerada precisión, concluye afirmando que «no es ni el cinismo ni el pesimismo lo que le hará a uno maravillarse si la Constitución sobrevive».

Un índice de nombres y términos completa este folleto que, aunque breve, es uno de los análisis más completos y acertados de la V República francesa. — A. M. A.

- JEAN PATAUT: *Sociologie electorale de la Nièvre au XX^e siècle*. Paris, Cujas. 330 págs. y fascículo de 26 págs., con ilustraciones.

Iniciada por A. Siegfried, la sociología electoral ha venido adquiriendo últimamente en Francia extraordinaria importancia. El ciclo de madurez llegó con el profesor François Goguel; su metodología conceptual y empírica se ha plasmado en el quehacer no interrumpido de toda una escuela. Precisamente a un alumno de Goguel debemos este estudio de la conducta político-electoral de un departamento central de Francia, la Nièvre, concebido en 1953 como tesis doctoral.

El análisis abarca el período comprendido entre los años 1901 y 1951; por lo tanto, de toda una evolución secular entre la III y IV Repúblicas. El hallarse la región nivernesa cercana a París supone ciertas influencias en la conducta electoral de sus ciudadanos, pero conserva en conjunto un particularismo muy neto. A modo de introducción el autor aclara el método y la terminología seguidos y que son los propios de la sociología electoral francesa: *tendencias políticas a la dere-*

cha o a la izquierda (Siegfried), conceptualizadas en las más exactas expresiones de *orden* y *movimiento* (Goguel). Los factores originarios del comportamiento político de la región, excluyendo explícitamente la capital provincial —ciudad de Nevers—, se engloban dentro de estas tendencias en fricción. El estudio no va más lejos, no entra en el ambicioso terreno de una región más amplia, que en este caso pudiera ser el centro del país, se ciñe a un pequeño territorio departamental.

Las características geográficas y de población, cultivos agrícolas y medios de explotación, junto a los grupos organizados socialmente que persiguen el cumplimiento de un programa ideológico o determinados fines, condicionan la opinión pública y la inclinación electoral. La Nièvre es una curiosa región en que la población emigra en la juventud, pero regresa en la edad madura para asentarse definitivamente. La población de jubilados que retornan, trae consigo hábitos hacia la tendencia de izquierda —movimiento— que le da un balance favorable general, venciendo al tinte rural conservador y de orden establecido.

La vida política carece de mordiente. Tan sólo dos períodos, que corresponden a épocas críticas generales, 1936 y 1945, han salido de la monotonía. La explicación de este inmovilismo se debe al individualismo del nivernés, celoso de guardar su autonomía e independencia y que se resiste a ser encuadrado en cualquier grupo, sea partidista, sindical o religioso. Re-

plegado en ese individualismo, la circunstancia política que lleva consigo no puede favorecer más que a la tendencia radical. Es precisamente el radicalismo quien marca desde 1900 la mayoría de las tendencias electorales, constante esencial que permanece en la aparente versatilidad del elector inclinado ante la atracción de una persona. Esta estabilidad no excluye transformaciones importantes, sobre todo en la general renovación de los conceptos de izquierda y derecha, más a tono con el sesgo de la vida política en las ciudades y en el campo. La ciencia política no puede captar desde luego las leyes que regulan el acto reflejo de tomar partido o elegir una tendencia; en la región nivernesa se confirma.

Así, pues, las pendientes e inclinaciones observadas en la conducta política de la Nièvre son ambiguas e inciertas, quizá por ausencia de una fuerte atracción interna y por la milenaria tradición de aislamiento que imprime un acusado particularismo a los individuos.

El libro de Jean Pataut reúne un mérito considerable: el de aplicar cautelosa y pulcramente una investigación sociológica de tipo abstracto al caso concreto de una región, obteniendo unos datos importantes para el posible comportamiento político-electoral de los futuros años. El capítulo sobre las causas y naturaleza del abstencionismo como fenómeno de opinión pública no expresado, constituye su más original aportación.— MIGUEL M. CUADRADO.

Annuaire de la Convention Europeen des Droits de l'Homme, 1958-59. Yearbook of the European Convention of Human Rights. La Haya, 1960.

En una primorosa edición bilingüe (inglés y francés), se ha impreso por el impresor Nijhof este segundo Anuario de la Convención europea de los Derechos del Hombre.

Se trata de una obra imprescindible tanto para los estudiosos del Derecho como para los de la Ciencia Política o para los que deseen seguir la marcha del proceso de integración europea.

El volumen está dividido en tres partes, conteniendo la primera los textos fundamentales e informaciones de carácter general. En ella se incluyen documentos tan importantes como el Reglamento del Tribunal Supremo de los Derechos del Hombre y las declaraciones de aceptación de competencia del Tribunal y de la Comisión. La abundancia de estas declaraciones (Austria, Bélgica, Dinamarca, República Federal, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega y Suecia; los dos últimos sólo respecto de la segunda y los Países Bajos sólo respecto a la del primera) muestran cómo la Convención tiene una virtualidad práctica innegable y cómo deviene la jurisdicción de los organismos por ella creados más y más europeos cada día.

Un catálogo de las «derogaciones» a los derechos fundamentales reconocidos por la Convención, es decir, la suspensión de tales derechos y otros de reservas completan el capítulo 7. Incluye éste, además, dos anexos que contienen la información hasta el 1 de diciembre de 1959 referente a ratificaciones, declaraciones y reservas y a los privilegios invulnerables de los miembros de la Comisión.

Un capítulo segundo contiene valiosa información acerca de la Comisión y los acontecimientos a ella referentes; el tercero, cuanto se refiere al Tribunal. El capítulo cuarto, incluye los acontecimientos del Consejo de Europa referentes a los derechos individuales.

La segunda parte incluye las decisiones de la Comisión, tanto las relativas a conflictos interestatales como las referentes

a casos individuales. He aquí una Jurisprudencia de valor inigualable para la interpretación de la Convención, que contiene casos de la importancia del de Chipre, planteado por Grecia contra el Reino Unido.

La parte tercera recoge cuanto se refiere a la Convención en los Estados miembros. Para los interesados por los problemas jurídicos constitucionales, supone esta parte tercera insustituible recopilación de materiales que incluye, desde leyes internas, referentes a la aplicación de la Convención, hasta interpelaciones parlamentarias, y desde un interesante *rapport* del Parlamento neerlandés sobre problemas financieros y el recurso individual, hasta Jurisprudencia interna aplicada a la Convención.

La inclusión de apéndices, índices, bibliografía, cuadros y estadísticas hacen de esta obra una fuente de materiales extraordinaria para el jurista y el investigador. Es un trabajo en que se pone de relieve la labor ardua de la Dirección de los Derechos del Hombre del Consejo de Europa, y cómo la existencia de unas garantías y una jurisdicción comunes a todos los europeos están creando todo un cuerpo de normas y de Jurisprudencia de Europa. A quienes desde España seguimos la marcha segura de los organismos europeos, no puede por menos de causarnos la mayor de las satisfacciones recibir obras como la comentada, que en años sucesivos creará una colección insustituible en cualquier biblioteca.—RAMÓN SÁINZ DE VARRANDA.

SOCIOLOGIA

LOREN BARITZ: *The Servants of Power. A History of the Use of Social Science in American Industry*. Wesleyan University Press. Middletown, Conn, 1960. 273 págs.

Revisa históricamente el libro de Loren el nacimiento de la psicología industrial, el posterior de la sociología industrial, y como ambos desembocan en el actual movimiento de relaciones humanas. Una parte importante se destina al análisis de los estudios realizados en el taller de Hawthorne de la *Western Electric* (una compañía subsidiaria del gigantesco monopolio de la A. T. T.), por el equipo de investigadores fundamentalmente dirigido por Elton Mayo, que es donde se sitúa el nacimiento de la sociología industrial, como opuesto o, por lo menos, como distinto, al movimiento de la «dirección científica» de Taylor y sus seguidores.

Pero el análisis histórico, con ser importante, estar meticulosamente hecho y ocupar una buena parte del libro, no es lo esencial de esta obra; su parte crucial se halla en los dos últimos capítulos (capítulo IX, «Relaciones humanas y poder»; cap. X, «Los servidores del poder»), donde se extraen las consecuencias de la investigación histórica.

Y éstas realmente impresionan por su claridad y por sus implicaciones; en sustancia, lo que viene a decirse y a demostrarse es que los psicólogos y sociólogos industriales han estado siempre al servicio de los empresarios, defendiendo los intereses de éstos y realizando los tipos de investigación que a éstos interesaban; y que, en definitiva, lo que se ha logrado son nuevos instrumentos de dominación puestos al servicio de éstos; las últimas líneas del libro ilustran acerca de

cuál es el pensamiento del autor: «una de las características dominantes de la manipulación (de las personas) en el siglo XX es que ciega a sus víctimas en cuanto al hecho de la manipulación»: «póngase este poder —un genuino, crudo e irrevocable poder— en las manos de los gerentes americanos, junto con el trabajo que los científicos sociales han realizado y realizarán, y sus implicaciones son más vastas y pavorosas que nada que previamente pudiéramos habernos imaginado». Frente al poder autoritario y patente, lo que están apareciendo ahora son formas sutiles de poder cuya característica más marcada es la ignorancia de su ejercicio por quienes a él están sometidos.

En último término, lo que el libro de Baritz viene a demostrar, es que la sociología industrial no es sino una herramienta o instrumento, en sí misma aséptica a los valores, y que, por lo tanto, como la dinamita o la energía atómica, puede ser utilizada o para mejorar las condiciones de vida de los humanos, o para empeorarla sometiendo a nuevos tipos de sujeción.

Quizá los últimos capítulos sean demasiado enérgicos y apasionados en las invectivas; pero por eso mismo su eficacia como aviso saludable de hacia dónde puede llevar la aplicación de los estudios sociológicos en una sociedad industrial, será mayor. En cualquier caso, el libro, realmente, impresiona al lector.—
MANUEL ALONSO OLEA.

SEMAINES SOCIALES DE FRANCE (Sesión 46, Angers, 1959): *La Montée des Peuples dans la Communauté Humaine*. Lyon, 1959. 362 págs.

A los habituales valores intrínsecos de las conclusiones de las «Semanas Sociales de Francia», debe unirse en las de Angers, el de la oportunidad del tema escogido, pues en un momento tan angustioso como el presente para el universo de los pueblos de color, debatiéndose entre las aspiraciones de independencia y promoción sociales y la propaganda y el terror, aportan soluciones vigorosas y definitivas.

El volumen presente actúa como portavoz impreso de sus actividades y nos da cuenta *in extenso* de todas las conferencias (18) pronunciadas por los congresistas, de sus conclusiones como ente colectivo, y de los textos expresivos de la profunda simpatía de la Iglesia hacia ella: el mensaje de S. E. el cardenal Tardini, la alocución de monseñor Veillot, obispo de Angers, y la velada religiosa dirigida por el de Tarbes, monseñor Maury.

La actividad de estas «Semanas» se ha desarrollado bajo la fecunda dualidad de resaltar lo espiritual sin olvidar lo material. Y, efectivamente, en toda la sesión palpita la convicción de que junto al acuciante problema del hambre está el espantoso de la miseria espiritual, y la de que sólo se solucionarán atendiéndolos conjuntamente, puesto que estos pueblos, además de «subdesarrollados» y «subequipados», están, sobre todo, «subevangelizados».

Brevemente expuestas, las conferencias son las siguientes:

Charles Flory: «La cuestión social de hoy: las desigualdades de desarrollo», dedicada a las posibilidades globales de estas «Semanas» y en particular a las razones de la agravación de esas desigualdades.

Alain Barrere: «Geopolítica del subdesarrollo». Las diversas situaciones de

éste, la variedad de obstáculos al progreso y las diferencias en el desarrollo, son los temas tratados.

René Remond: «El despertar de los pueblos y el "Tercer mundo"». Continuando la línea de los anteriores trabajos, responde con datos proporcionados por la psicología colectiva, a una pregunta clave: ¿Cómo se operó el paso de la desigualdad tolerada al actual estado de apasionada reivindicación?

J. Follet: «Una etapa histórica: la era colonial.» La sucesión de la nueva etapa de la ayuda mutua, en plano de igualdad entre los pueblos, configura el cuarto tema de la serie.

J. Oudier: «La ayuda internacional a los países subdesarrollados.» Exposición de las etapas — explotación, ayuda y cooperación — por las que aquélla pasó.

P. Abelin: «La seducción de las experiencias marxistas sobre los países subdesarrollados.» Análisis de los métodos marxistas y conexión, lógicamente explicada, con los deseos insatisfechos de aquellos pueblos.

A. de Soras: «La concepción cristiana del desarrollo.» Aquí es de resaltar la preocupación por lo divino y por lo humano en el hombre, y su importancia para el tema estudiado.

O. P. Lleuret: «La vocación de los pueblos en el desarrollo.» Junto con la disyuntiva para los pueblos pobres del desarrollo como «tener» o «valer más» se habla del auténtico, para los ricos.

F. Houang: «Responsabilidades de los pueblos frente a ellos mismos y frente a la comunidad», pero distinguiendo éstas en los países plenos y en los no plenos.

A. Pietre: «Ascenso de los pueblos y salvación del mundo.» El desafío lanzado por la historia contemporánea a todos los cristianos, por medio de este ascenso

no tiene más respuesta que el proyecto cristiano de vida como salvación universal.

F. Perroux: «Naciones en construcción.» Se esbozan las líneas generales de la nacionalidad en el seno de la comunidad francesa.

Gilbert Pongault: «Los objetivos humanos de una política de desarrollo.» El tema, ya espinoso para países ricos y técnicamente avanzados, se vuelve apasionante cuando de África se trata; el autor se enfrenta con la importancia de la revalorización del continente, para la evolución espiritual de sus moradores.

L. Aujoulat: «Hacer hombres.» Evitar una África hecha a espaldas de los africanos y la confusión del subdesarrollo con la incultura son las bases del autor para demostrar lo inelástico de la demanda de cuadros técnicos autóctonos, y la importancia de hacer los hombres antes de las carreteras y los hospitales.

M. Bye: «Las opciones económicas de los países en vía de desarrollo.» Estas pueden ser emprendidas *ab intra* o *ab extra*, a través de la ayuda de la comunidad internacional y por una reestructuración económica del país necesitado.

L. Estrangin: «El hambre del mundo y el porvenir de las economías agrícolas»,

y, en consecuencia, el tratamiento de cuáles deben ser las tareas de la agricultura en general, y cuáles las de la «precientífica» en particular.

R. Delavignette: «Las transformaciones políticas y sociales implicadas por el desarrollo.» Son tratados entre las primeras la descolonización y el nacimiento de instituciones políticas de la autonomía, y entre las segundas la aparición de nuevas clases sociales y la evolución del derecho consuetudinario.

P. Teitgen: «La participación de Francia en el progreso de los pueblos.» A la pregunta ínsita en este enunciado, y referida casi únicamente a los de la Comunidad Francesa, debe responderse, según el autor, asegurando la plena participación de estos pueblos en el funcionamiento de las instituciones comunitarias.

Como colofón a este libro tan importante, unas palabras sobre el régimen de trabajo de la Asociación: sus tareas se realizaron a la luz de la encíclica *Fides Domum* —destinada a adquirir tanta resonancia como las ya clásicas *Reverum Novarum* y *Quadragesimo Anno*— y «a través de iniciativas prudentes y aprobadas por la jerarquía eclesiástica». —RAMÓN ZABALZA RAMOS.

CHARLES R. WRIGHT: *Mass Communication, A Sociological Perspective*. Random House. Nueva York, 1959. 124 págs.

El profesor de California, Charles R. Wright, celebrado por su brillante colaboración en la obra colectiva dirigida por Zetterberg y auspiciada por la Unesco, nos ofrece una perspectiva sociológica del panorama de las comunicaciones comunitarias. La materia es tan nueva —dice en el prefacio— que su librito no es un texto en miniatura, sino una introducción a la nueva parcela del saber.

Así, pues, ha de verse el volumen que

comentamos, y viéndolo así se ha de subrayar que —sin embargo del propósito de huir de la síntesis— resulta obra quintaesenciada. Podríamos señalar también que el esfuerzo de Wright no solamente se cumple acercándonos a la problemática, sino ofreciéndonos los buenos oficios de los más acreditados conductores. Bajo la guía de cuantos han llevado a cabo investigaciones y análisis en este inestable terreno de las comunicaciones

comunitarias, el lector del librito de Wright es «introducido» en temas y situaciones, enfrenta problemas y circunstancias y acaba por entregarse a tan sugestiva disciplina.

Plantea en primer término, el autor, la naturaleza y las funciones del mecanismo informativo, destacando el papel del público o «auditorio» en relación con el agente y con la experiencia comunicativa; estudia luego los distintos sistemas, abordando la consideración casuística de las fórmulas soviéticocomunista, anglocanadiense, norteamericana y autoritaria o «propia de los países sin desarrollo industrial»; vuelve a tratar del público en una amplia consideración del auditorio, enfrentando al receptor de la comunicación comunitaria con el de la comunicación informal, en ese doble movimiento de la onda informativa; atiende al contenido cultural de la información norteamericana y, en fin, a los efectos sociales de la *Mass Communication*.

Según el autor, para calificar a la comunicación comunitaria no basta el elemento técnico, la misma serie de escenas puede estar en la película de vacaciones o en la producción de Hollywood. Lo que priva es la naturaleza del auditorio, la de la experiencia o mensaje y la del comunicante o agente. El auditorio ha de ser extenso, heterogéneo y anónimo; el mensaje, público, rápido y transitorio; el comunicante, una empresa (no basta como agente, el artista o el escritor aislados, hace falta la organización informativa). El progreso tecnológico ha hecho posible esta nueva forma de comunicación humana, la comunicación comunitaria o de masas, plenamente diferenciada de la comunicación entre individuos y aun entre grupos concretos.

(El fondo de este concepto responde a la distinción entre comunicaciones individuales colectivas y comunitarias, hecha por el recensor, en el libro *Mass Com-*

munication, publicado en 1957 por el Instituto de Estudios Políticos.)

Los sistemas de organización de comunicaciones que expone Wright no corresponden del todo a la clasificación hecha por Siebert, Peterson y Schramm en su *Four Theories of the Press*, pero la tienen presente. En ambos esquemas figuran las fórmulas comunista-soviética y autoritaria, pero en el del autor se desvanecen la liberal y la social, cuyos ingredientes quedan en el transfondo de los ejemplos aislados, que adolecen de la generalización de la primacía del sistema radiodifusivo. Resulta muy interesante la evolución de la política de la Comisión Federal de Comunicaciones, así como el esfuerzo por dotar de autonomía al esquema buscado para agrupar la ordenación empresarial de los países de escaso desarrollo industrial (auditorios de grupo, comunicaciones orales, etc.).

La sociología del auditorio está apoyada en los sabidos métodos empíricos y considera ejemplos de campañas electorales, modelos de influencia en pequeñas poblaciones, influencia personal en grandes ciudades..., así como el examen de la difusión concreta de informaciones. El estudio del contenido cultural de las comunicaciones masivas norteamericanas está cortado por ese mismo patrón y recoge los resultados de las investigaciones conocidas en tal ámbito. Los efectos sociales son objeto de expresiva síntesis, sobre ese mismo apoyo de las encuestas y observaciones colectivas. Concluye la obra atendiendo las campañas de más éxito en el servicio de la persuasión sobre una comunidad democrática: desde el famoso maratón de Kate Smith, fabulosa vendedora de bonos de guerra con su emisión radiofónica, a la propaganda realizada en torno a la actitud de los ciudadanos de Cincinnati cerca de las Naciones Unidas.

El libro termina con las notas bibliográficas que responden a las llamadas del

texto de cada capítulo, más una selecta relación de libros fundamentales para la consideración de los temas tratados.

Una vez más se advierte el valor de las quintaesencias, que acaso donde van me-

yor es en esta zona de los esfuerzos introductivos. El lector de Wright queda dispuesto para saber moverse dentro de tan fluida —y a veces effmera— problemática.—JUAN BRNEYTO.

Educação e desenvolvimento no Brasil. Centro Latino de Investigación en Ciencias Sociales. Publicación núm. 12. Río Janeiro, Brasil, 1960.

El libro comienza a ser pensado y elaborado como un curso sobre educación y sociedad en el Brasil y se rectificó su fundamentación como texto necesario, dada la escasez de libros que traten de temas generales sobre la educación y sociedad referidos al Brasil y el interés de una visión de conjunto.

La obra consta de diez grandes apartados. El primero se titula «Tierras y pueblos como condiciones educacionales», y analiza la educación, los aspectos y problemas demográficos, la raza y la emigración.

Se dedica la segunda a estudiar la educación en el Brasil colonial. Y la tercera, a los problemas de la formación económica y política en una nación libre.

La cuarta parte, bajo el título «La preparación para el desenvolvimiento social económico y cultural», va dedicada a estudiar la Primera República Brasileña y su planteamiento educacional, la producción y el trabajo, la economía agrícola, la primera guerra mundial y el desenvolvimiento social y económico y la transformación educacional.

El capítulo quinto, titulado «Educación, estratificación y movilidad social en el Brasil», estudia las condiciones de cultura, de estratificación social a fines del siglo XIX, la sociedad capitalista en la Primera República y la movilidad social en el Brasil contemporáneo.

La sexta parte de la obra estudia las instituciones brasileñas, la educación familiar y la religión, y la séptima las relaciones entre la educación y el desenvolvimiento económico, estudiando el problema de la educación como preparación para el trabajo, la situación de los factores de desarrollo, los grandes problemas brasileños de desarrollo y las condiciones económicas posteriores a 1945.

La parte octava está dedicada a estudiar la relación del Estado y la educación; la novena, los problemas de la escuela primaria, y la décima, y última, estudia la sociología política y la Ley de directrices y bases de educación nacional.

En conjunto, la contemplación del problema del desarrollo económico y social del Brasil, desde perspectivas educacionales, da a esta obra un gran interés y una extraordinaria originalidad el hecho de que se haya buscado en ella poner siempre en contraposición los elementos culturales con los sociales y económicos. Esta obra sobre la educación en el Brasil es de extraordinaria amenidad y constituye un interesante libro político, por cuanto lo que Robert Moreira nos dice, la educación brasileña es una perspectiva de política educacional y no una mera descripción de práctica, técnicas e instituciones.—RAÚL CHÁVARRI.

WALDEMIRO BAZZANELLA: *Problemas de urbanização na America Latina. Fontes bibliograficas*. Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales. Río de Janeiro, 1960; 123 págs.

Se trata de la edición ampliada y revisada de la labor realizada por el Centro editor para formar una bibliografía urbanística latinoamericana que recoge unos 600 títulos de libros y artículos de revista sobre tales cuestiones. Como se indica en la presentación, una gran parte de tales obras se refiere al Brasil, lo que justifican por tener este país un tercio de la población de la zona. Otras razones pueden ser que se ha trabajado allí más

intensamente este tema y que la institución editora radica en Brasil.

Las fichas —algunas de las cuales van acompañadas de una breve crítica o explicación— están clasificadas en los siguientes apartados: I. Sociología; II. Historia; III. Geografía; IV. Demografía-Estadística, y V. Diversos.

Completan el volumen índices de autores y por países.—A. M. A.

POLITICA INTERNACIONAL

I. D. DUCHÁCEK, en col. con K. W. THOMPSON: *Conflict and cooperation among nations*. Holt, Rinehart and Winston, New York, 1960. XVI-649 págs.

Ivo D. Ducháček, en su tiempo corresponsal diplomático en París, Londres y Ginebra, luego miembro del Parlamento y presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores en la restaurada República Checo-Eslovaca del Frente Popular de Benes, entre 1945 y 1948, actualmente profesor de Política internacional en *Yale University* y *City College*, de Nueva York, recoge en el presente voluminoso libro diferentes textos y lecturas selectas acerca de las relaciones internacionales, tal como se manifiestan a través de los conflictos y de la cooperación entre naciones. El fin de la obra consiste en servir de medio de orientación para estudiantes en materia de relaciones entre Estados. Un estudio introductorio procede a la colección de textos y lecturas, y trata de las relaciones internacionales en su perspectiva histórica, poniendo de relieve el fenómeno del Poder en la política, así como el del nacionalismo. La propia antología comprende de las cuestiones de la naturaleza de la

sociedad internacional, la lucha por el poder y el orden, la evaluación de las intenciones, la elección de las respuestas, las negociaciones, el Derecho internacional y la organización del mundo. El sentido de una combinación teórico-práctica con que el autor inicia y lleva a cabo el planteamiento de los grandes problemas de la política mundial permite al lector entrever la relación de solidaridad y de divergencias entre Estados o bloques de Estados en un momento dado de la evolución histórica. Además, la confrontación de diferentes hipótesis con las realidades de la actual política mundial evidencia la utilidad del libro, ante todo para lectores con un juicio crítico propio, aunque el procedimiento de la organización temática establecido por el autor le obliga a mantenerse al margen de las cuestiones aparentemente menos importantes. Gráficos sobre el sistema de alianzas defensivas del Occidente contra el bloque soviético, acompañados de notas que recogen

la forma y a la naturaleza de su nacimiento, prestan un servicio positivo dentro del manejo de la obra.

Por otra parte, a pesar de ser un exponente del llamado «checoeslovaquismo»

benesiano. Ivo Ducháček evita, dentro de lo posible, ser un propagandista de este absurdo fenómeno con que los checos pretenden una fusión total de Eslovaquia con Bohemia-Moravia.—S. GLEJĐURA.

HENRY A. KISSINGER: *The necessity for choice*. Harper & Brothers, Publishers. Nueva York, 1960. 370 págs.

Este excelente libro de Kissinger adquiere la máxima actualidad en un momento en que, tras el cambio presidencial, la «Administración Kennedy» ha procedido a la *mise au point* de la política exterior americana, con el consiguiente cambio de orientación. El mismo autor nos dice que lo que pretende es analizar algunos de los problemas más importantes con que en la actualidad se enfrenta la política exterior americana en «uno de los momentos más críticos de la historia de América». Se trata, pues, de un examen de conciencia de la política americana de la posguerra, en el que la sinceridad y la objetividad corren parejas con una cuidada documentación y unos profundos conocimientos técnicos.

El autor —profesor de la Universidad de Harvard y *executive* director de su «International Seminar»— llama urgentemente la atención sobre la situación política internacional. Parte de la base de que los criterios políticos aplicables al terminar la segunda guerra mundial no lo son ya en la actualidad; por tanto, la política americana —caracterizada durante estos quince últimos años por su estatismo y falta de iniciativa— tiene que variar para adaptarse a las exigencias de un período histórico, fundamentalmente revolucionario, en el que las soluciones adoptadas no pueden revestir un carácter permanente.

Pese al examen un tanto pesimista de la situación actual, estima Kissinger que Nortamérica se halla aún en condiciones

de superar esta coyuntura y recuperar el terreno perdido ante la presión comunista. La tarea no es fácil, pues, a diferencia del comunismo, que no pretende sino fomentar la inestabilidad y el caos, ha de realizar una labor positiva, consistente en elaborar una nueva estructura internacional concorde, de un lado, con la cambiante situación internacional, y del otro, con los principios de independencia, libertad y dignidad de la persona humana. «Tenemos que enfrentarnos con la siguiente paradoja: seguir al mismo tiempo una política de fortaleza militar y de control de armamentos, de seguridad y de negociación, de ayuda a los nuevos países, mas sin excesivas concesiones. Si no podemos hacer *todas* estas cosas, seremos incapaces de realizar *ninguna* de ellas. Y debemos llevar a cabo todas estas medidas mientras nuestra seguridad, e incluso nuestra supervivencia, se hallan directa e inmediatamente amenazadas.»

Kissinger va sucesivamente abordando, entre otros, los siguientes problemas fundamentales: Defensa, N. A. T.O., Alemania, control de armamento, negociaciones, colonialismo...

a) *Defensas*.—Estima el autor que los Estados Unidos, pese a ser en la actualidad más fuertes que nunca, son también más vulnerables que nunca. «¿Cómo es posible que nuestra existencia se halle amenazada cuando estamos en condiciones de destruir varias veces a un posible agresor? Tal aparente contradicción se debe a la naturaleza misma del sistema de-

fensivo de disuasión (*Deterrence*), la relatividad de la técnica y el carácter de la estrategia actual.» Kissinger analiza detalladamente los problemas planteados por el sistema de *Deterrence*: vulnerabilidad o invulnerabilidad, represalias, guerra total o limitada, guerra nuclear o convencional..., etc.

b) *Negociaciones*. —El autor de *Nuclear weapons and Foreign policy* parte de la base de que hay que acabar con la guerra fría para librar a la Humanidad de los horrores de la «guerra caliente»: de aquí la necesidad de negociar. La política americana, encarnada por Dulles, de no negociar mientras Rusia no demostrara su buena fe, ha favorecido a la Unión Soviética, pues, con el transcurso del tiempo, le ha permitido consolidar sus conquistas e igualar, e incluso superar en algunos puntos, a U. S. A. en potencia nuclear. Por otro lado, al ser la U. R. S. S. la que llevaba la iniciativa diplomática, se presentaba ante las nuevas naciones como la potencia «amante de la paz», acusando a U. S. A. de obstaculizar la obtención de un acuerdo. «Las negociaciones con la U. R. S. S. deben justificarse por nuestros propósitos y no por los de ellos. Si los soviets quieren realmente llegar a un acuerdo, las negociaciones lo revelarán: si su actitud es una mera maniobra táctica, nuestra diplomacia deberá po-

ner en evidencia su mala fe.» «Las democracias —concluye Kissinger— no deben limitarse a una política negativa. El mundo libre, para su propia cohesión, debe adoptar una actitud conciliatoria. No basta hacer frente con firmeza a las tensiones crecientes sin hacer un esfuerzo para romper el punto muerto.»

e) *Control de armamentos*. — Con la moderna técnica, las armas —o al menos determinados tipos de ellas— constituyen en sí un factor de tensión; de aquí la importancia de su control. Un adecuado control podría evitar un cataclismo, reducir los riesgos de una guerra accidental e impedir, o al menos limitar, la proliferación de armas nucleares. En todo caso, el control de armamentos deberá ser un medio para aumentar la estabilidad y no el preludio de una rendición. Kissinger examina con detenimiento los problemas técnicos planteados por dicho control: prevención de ataques por sorpresa, desarme total, neutralización y desnuclearización de determinadas zonas, aumento del «club atómico», prohibición de pruebas nucleares..., etc.

En los capítulos finales estudia el autor los problemas planteados por la aparición de los nuevos Estados y la función de los intelectuales en el campo de la política.—JOSÉ ANTONIO DE YTURRIAGA BARBERÁN.

HEINRICH WILDNER: *Die Technik der Diplomatie. L'art de négocier*. Springer-Verlag, Wien, 1959. X-342 págs.

La diplomacia, como instrumento del servicio exterior de los Estados, cuyo fin es administrar las relaciones con el extranjero, conoce varias manifestaciones para llevar a cabo la misión de convivencia interestatal. Una de estas manifestaciones viene a realizarse a través de la *técnica diplomática* como el arte de negociar, de mantener relaciones y tratar de las

cuestiones que nacen entre las naciones independientes. Por lo tanto, se presupone el estado de paz para poder hablar de la diplomacia y dentro de ella de la técnica de negociar de Estado a Estado. En caso de guerra, la diplomacia deja sitio a las armas y aparece de nuevo cuando finalizan las contiendas bélicas. De este presupuesto parte el autor del presente

manual de la *Técnica de la Diplomacia* con el deseo de suplir la gran laguna que al respecto existe en la literatura internacional.

La obra, que es fruto de las experiencias diplomáticas del autor, fallecido hace algunos años, no trata de penetrar en los problemas de la gran política, sino más bien tan sólo intentar ser un guía para el diplomático individual, indicando y aconsejándole cómo han de prepararse los negocios, iniciarse las negociaciones, y llevarlas a cabo por parte del encargado de la misión, en el cual se presuponen sólidos conocimientos en materia político-económica, de Derecho constitucional, internacional, etc., además de las precisas dotes de entrar en contacto con las personalidades de la diplomacia.

Aparte de una adecuada exposición histórica sobre el desarrollo de la diplomacia y su técnica en la antigüedad, Edad Media, Moderna y Contemporánea, los principales temas del libro son el personal del servicio exterior, el ministro de Asuntos Exteriores y su despacho, la técnica del aparato diplomático, la actividad de los diplomáticos como órganos ejecutivos, la técnica de negociación, el procedimiento general en las negociaciones regulares y extrarregulares, así como el aparato diplomático y su funcionamiento como objeto de la crítica y del control público. Debidamente está tratada también la cuestión de la nueva diplomacia, caracterizada por la participación activa en negociaciones de los mismos estadistas, como jefes de Estado o de Gobierno.

A pesar de la tecnización de los medios de comunicación, el autor cree en la necesidad y conveniencia de la diplomacia en relaciones interestatales, aunque su

desarrollo, claro está, experimenta una transformación de la técnica de negociación. En la actualidad, la diplomacia no puede ser tan independiente como en el pasado, cuando la escasez de noticias daba al diplomático más libertad de acción; el mismo ministro de Asuntos Exteriores, con todo su equipo de consejeros y colaboradores, se ve obligado a tomar en cuenta la presión que le viene de parte de sus colegas del Gobierno, del Parlamento y de la opinión pública. Por muy grande que fuera la autodisciplina y la abnegación del diplomático de hoy, no puede prescindir de la influencia de su inmediato ámbito de acción, de sus propios prejuicios y del respeto de los intereses que representa. Aunque en determinadas ocasiones se llegó incluso a negar la importancia de la diplomacia, y otras veces se pretendió reemplazarla con las relaciones por escrito en forma de cartas, Heinrich Wildner comprueba que, a pesar de todo, la mejor garantía para un buen funcionamiento de relaciones interestatales consistiría en un aparato diplomático organizado, seleccionado e instruído sistemáticamente. Esta exigencia adquiere aún mayor relieve con la puesta en práctica de las tendencias que en el plano tanto internacional como regional procuran crear unos presupuestos para una generosa colaboración y cooperación entre Estados y naciones.

Más de veinte páginas de una bibliografía verdaderamente exhaustiva, publicada al final de este importante manual de la diplomacia, completa el gran sentido de instrucción y de orientación de que dispone el autor de la obra a través de sus estudios sobre el arte de negociar. — S. GLEJURA.

- FERDINAND DURCANSKY: *El aspecto internacional de la cuestión eslovaca*. R. Sellarés, Comité Eslov. de Liberación. Buenos Aires, 1957. 54 págs.
- Rev. J. J. LACH (ed.): *Vía crucis de la nación eslovaca hacia la libertad*. Comité Eslovaco de Liberación. Buenos Aires, 1959. 139 págs.

En oposición a las teorías de que Eslovaquia sea un asunto interno de la política checa. F. Durcansky sostiene su carácter internacional, diciendo que se constituyó como tal en la primera guerra mundial. Entre otras cosas se alega que los eslovacos adquirieron el derecho a la libre determinación en razón de que los checos violaron lo pactado en Cleveland (1915) y luego en Pittsburgh (1918).

Sin embargo, la argumentación del antiguo profesor de Derecho internacional en la Universidad de Bratislava no es lo suficientemente exhaustiva en su punto de arranque, tampoco lógica en sus conclusiones formales, ya que en ella no se tiene en cuenta la existencia de un Derecho internacional anterior y superior a todo sistema convencionalista. La base jurídica de los convenios entre checos y eslovacos fué un previo reconocimiento de la personalidad internacional de Eslovaquia por los mismos checos. De no ser así, no se habría podido llegar a la institución de Checo-Eslovaquia en 1918. Cuando luego una de las partes contratantes —los checos— no cumplieron con sus compromisos, establecidos y definidos en los convenios respecto a Eslovaquia, los eslovacos *no adquirieron*, sino que en el peor de los casos *recuperaron* integralmente su derecho a autodeterminarse. El haber renunciado a una parte de ese derecho a favor de una federación con la nación checa, no significa que hubieran renunciado a su derecho como tal, inherente a la comunidad nacional eslovaca por el derecho natural y la moral internacional. En consecuencia, el carácter internacional de la cuestión emana directamente de la existencia de la nación, por lo cual será imposible colocar su origen en el incumplimiento de lo con-

venido por parte de los checos. Los convenios no representaban más que un medio de exteriorización de la personalidad nacional e internacional de Eslovaquia, puesta de relieve a través de la historia a pesar de su incorporación al reino húngaro a principios del siglo X, y expresada, por ejemplo, también en 1848 con la proclamación de la independencia por L. Stúr. En este sentido habrá que interpretar los escritos políticos del profesor escocés Seton Watson y del escritor noruego Björson, los cuales, a comienzos del presente siglo, defendían la justicia a favor de los eslovacos.

Parece que en otro lugar el autor se había dado cuenta de esta contradicción, ya que cita a Rousseau, cuyo principio —trasplantado del campo individual al colectivo— expresa que «como no fué cumplido el pacto social, cada uno recobra sus primitivos derechos...». Con ello se admite, no obstante, la existencia del derecho a la autodeterminación para eslovacos con anterioridad a los convenios, aunque remitiendo el principio al segundo plano y tomando equivocadamente «el pacto social entre checos y eslovacos» como causa primaria para la construcción de su tesis sobre el origen del carácter internacional del problema de Eslovaquia.

Por otra parte, resultaría interesante la afirmación de que la República Eslovaca existe jurídicamente hasta el día de hoy, si el autor hubiese prestado mayor atención al problema. El argumento —de no haberse firmado con ella un tratado de paz al final de la segunda guerra mundial— no autoriza a creer en la llamada continuidad jurídica, pese de que Eslovaquia fué incorporada en 1945 a la Checo-Eslovaquia popular contra la voluntad

de su población. Además, el fenómeno, siempre efímero y contradictorio, producto de las dos últimas guerras, requería, por lo menos, la existencia de un Gobierno en exilio como representante de un Poder legal sobre el territorio nacional, provisionalmente ocupado por una potencia extranjera. En el caso de Eslovaquia, un Gobierno en exilio no llegó a constituirse, y Checo-Eslovaquia, no obstante su papel de satélite número uno de la U. R. S. S., desde aquel tratado de diciembre de 1943, concertado entre Benes y Stalin en Moscú, continúa siendo sujeto activo y pasivo de Derecho internacional.

Las razones en favor de la independencia de Eslovaquia son mucho más poderosas que las basadas en alegaciones circunstanciales, omitiendo el principio de primer orden — como ponemos de relieve en relación con el carácter internacional de la cuestión eslovaca— y limitándose a consideraciones dialécticas a través de fenómenos sólo secundarios. Por esta razón, F. Durcansky complica más que resuelve los problemas pendientes de la existencia de la nación eslovaca con un territorio bien definido histórica y étnicamente, de su voluntad de ser indepen-

diente comprobada, entre otros, también por el autor, así como de su resistencia inequívoca al comunismo y a cualquier otra dominación extranjera.

Al final se presenta la génesis de la República Eslovaca en 1938-39, confrontándose algunos acontecimientos con la actividad política del autor como miembro de los Gobiernos de Praga y Bratislava, hasta que en 1940 depuso todos sus cargos «para librar a Eslovaquia de ulteriores consecuencias y de la intervención del Reich en asuntos internos».

El segundo libro es de carácter informativo y se compone de tres partes: la primera recoge las etapas más significativas de la historia de Eslovaquia desde sus comienzos hasta la esclavización por Benes, dedicándose la segunda a la memoria del martirio del presidente Tiso. En la tercera parte encontramos una exposición histórica de la formación nacional y de sus esfuerzos por una vida propia e independiente. También se pasa revista de la actividad del Comité Eslovaco de Liberación, terminando con la publicación de cuatro mapas sobre la posición geográfica de Eslovaquia en Europa central.—S. GLEJDIRA.

A Survey of West Africa (The Maghrib). Publicado por The Royal Institute of International Affairs, Oxford University Press. Editado por Nevill Barbour. Londres, 1959. 1 vol. de 406 más VIII págs.

Son los británicos muy aficionados a un género bibliográfico cuya finalidad pragmática consiguen con frecuencia, como sucede con la obra que presentamos: recoger, seleccionar y consignar los más importantes datos referentes a la vida de una región terrestre caracterizada por una cierta comunidad de rasgos y problemas, en un determinado momento histórico. Esto sucede con el Maghrib o Magreb, esto es, la parte noroccidental de África y también del mundo islámico.

Convencionalmente esa región aparece limitada, en el libro, a Marruecos, Argelia (con su Sahara), Túnez, el África noroccidental española, Mauritania y Libia. Esta última inclusión se presta a un equívoco: Tripolitania y Fezzán son indudablemente magrebines. Cirenaica (o Barca) no lo es; pero el libro no ha querido romper en su estudio la unidad del Reino sensu lato, a causa del contenido preponderantemente político, económico y social de la obra. Porque no se trata de un

estudio exhaustivo en general, como los franceses de Bernard, Celerier, Rouvier y Despois sobre los países del Magreb francés o ex francés, ni de Bernatzik o Dundleley Stamp sobre África en general. Incluso es menos extensa su visión que la del Survey de Lord Hailey, ya que las descripciones geográficas y las materias técnicas están agrupadas con otras, ocupando parte más breve que las propiamente políticas (jurídicas, de historia con predominio de la contemporánea) y de economía y sociografía aplicadas. Sin realidad, y fiel al carácter del Instituto por cuyo encargo se ha escrito la obra, es el Magreb en el cuadro de las relaciones internacionales contemporáneas lo que se presenta, con bastante suficiencia; y así, se observa un cierto paralelismo en la agrupación y distribución de materias especializadas dentro de los correspondientes países. Tras las usuales explicaciones preliminares sobre las abreviaturas usadas y de un prefacio, viene una introducción sobre el Magreb: el occidental («Al Acsa»), el central (Argelia con el Sahara argelino y mauritano) y el oriental («Al Adna») o sea Túnez y Libia. Al final vienen tres pequeñas adiciones sueltas que recogen los acontecimientos principales de 1958, la presencia en el pasado de esclavos musulmanes en Malta y un trozo de *Os Lusíadas* (el libro escribe *Os Lusíadas*) describiendo la costa sahariana. En fin, una cuidadosa bibliografía, breve pero excelentemente seleccionada (*useful books*), un concienzudo índice onomástico y seis mapas, completan y realzan el valor del libro. Por lo que toca a sus tres partes, nótese que con la de Marruecos se distingue el conjunto ex francés (más exacto

sería escribir «casi ex francés») de la presencia española (relaciones históricas, ex protectorado, plazas y provincias) y también en la parte sobre Túnez y Libia un estudio especial sobre las relaciones con Italia. En la parte de Argelia, las peculiarizaciones se refieren al Sahara en el área cubierta por la O. C. R. S., y a Mauritania y «el lejano sur».

Hay un aspecto en la obra que también contribuye a configurarla. Nos referimos a sus autores. El director del conjunto y probablemente de muchas de sus páginas, además de corrector y ensamblador de las distintas aportaciones, ha sido Nevill Barbour, a quien por cierto conocimos personalmente en el Instituto de Estudios Políticos de Madrid (que el libro cita como «Centro») y que nos pareció, dentro de los menguados límites que la fría cortesía británica suele poner en los contactos personales, persona enterada, laboriosa y no mal orientada, claro está que sin disentir del criterio con que preponderadamente se enfoca en el Reino Unido, incluso por los científicos, el examen de los problemas internacionales, y que suele simultanear dos facetas aplicables según que en ellos actúe oficialmente o no Britania. Pero ese subjetivismo, ni es exclusivo de los insulares ni resulta en el libro exagerado. Al contrario: acostumbrados a textos desconocedores y hostiles respecto de cuanto a la presencia o la obra española se refiera, nos sorprende agradablemente encontrar en el libro las dos notas de una cuidadosa ponderación y exposición de aquellos extremos y de una cierta buena voluntad interpretativa basada en la exacta observación —silenciada en otros libros— de las afinidades temperamentales entre españoles y magrebíes, que facilitan su recíproco entendimiento, y a las que quizás se ha debido la mayor cordialidad de sus relaciones —por vía comparativa— en el período anterior a las independencias de 1956. Lo que no quiere decir que el libro

no registre algún eco de ciertas opiniones poco favorables a los criterios españoles, e incluso discutibles en su parte expositiva. Así, olvida la larga presencia de España en Orán (que no pudo ser antes de 1792 capital de ningún gobierno deyical porque era española) y se desliza rápidamente sobre la contribución española a la moderna obra civilizadora de Francia en Argelia, a la que no se resta mérito alguno con recordar el esfuerzo anónimo del inmigrante hispano. También el libro yerra sobre los límites de Hní y cree que los amaránis prefieren el *Anschluss* pro-marroquí al *statu quo* (tesis harto discutible) y que Madrid prefiere conservar los puntos clave y abandonar el interior desértico, suposición harto quebradiza. Es exacta, en cambio, y aguda la apreciación de que en las relaciones hispano-marroquíes pesa sobre los españoles la lamentable realidad de que el joven reino independiente se ha unificado a base de extender a su conjunto la influencia francesa. Pero en fin: estos, y muchos más, reparos de detalle, no merman el valor de conjunto de la obra, que por su armonía entre la concisión y la fundamentación, por su tono claro, y por su modernidad, resulta fundamental para los estudiosos, y aun para los simplemente interesados en esta materia y acaba de llenar

un vacío que existía en la producción bibliográfica internacional, mereciendo ser traducida a lenguas neolatinas. Los «contributors» a la obra son pocos, pero cada uno de ellos persona de solvencia científica, por más que su origen nacional influya en lo que han escrito, y que, en gran parte el director ha respetado. Franceses son el editor de la Escuela de Administración Marroquí de Rabat, André Adam; el comandante Vincent Monteil, ahora director del Centro Árabe Moderno de Biklaya (Líbano) y el antiguo interventor en el protectorado tunecino, Henri de Montety. Anglosajones son el jefe del Departamento Árabe de la Universidad de Glasgow, J. S. Trimmingham; el teniente coronel P. Sandysen, que estuvo en la Administración militar británica en Libia, y Mr. Thomas Hodgkin, presentado como «escritor y viajero», quizás porque sus otros títulos no son del todo aptos para la publicidad. Italiano es el profesor de árabe de la Universidad de Roma, Francesco Gabrielli, y española, nuestra compañera de Instituto, Carmen Martín de la Escalera, respecto a la que no es difícil adivinar la beneficiosa parte que en el conjunto ha tenido su docta y acertada aportación, incluso por vía correctiva o supletiva.—JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES.

H I S T O R I A

JOSÉ MARÍA DE LA PEÑA Y CÁMARA: *Guía del Archivo de Indias de Sevilla*. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid, 1958.

Sería una puerilidad descubrir a las gentes doctas el Archivo de Indias, cuya empresa y realización es, en el decir de un hombre de fama, «alhaja de un gusto y precio superior a cuantas se conocen de este género en Europa». Pero, siendo algo así como descubrir Mediterráneos, descubrirlo no lo es, por el contrario, hacer mi-

nuciosa historia del mismo y dar instrucción del uso de sus riquezas a los millares de gentes del mundo que al mismo acuden a estudiar.

Noticia sevillana, y de la Casa Lonja, que don Luis Zapata de Chaves coloca entre las cosas singulares de España. Toda una historia grande de una maravillo-

sa empresa —volvamos a recoger las palabras de Juan Bautista Muñoz en los finales del XVIII— es ésta del Archivo de Indias, que el que es hoy su director denomina, y con acierto, «puerta de España».

Es bella y sugerente, a la par que documentada, la historia del Archivo de Indias que como prólogo a la *Guía* ha escrito el señor De la Peña y Cámara; pero sobre esta belleza e interés para todo el que visita Sevilla, más aún, para todo aquel que viene a trabajar a las salas del Archivo, está la realidad de sus riquezas.

Es en la puntual expresión de las mismas a través de las páginas de esta *Guía* que tiene parangón de riquezas semejantes en las *Guías de Simancas y del Archivo de la Corona de Aragón*, editadas igualmente por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, donde están las mejores y más grandes raíces de un pasado español. Toda una historia escrita con documentos, que muchos de ellos valen,

como se dice en una frase hecha, «un Perú». Pero ahora, en esta recensión no se trata de glosar páginas históricas y sí tan sólo recoger el valor documental de este libro, que a su valor une una muy cuidada y bella edición, así como la inclusión de un selectísimo haz de láminas.

Si en las primeras setenta y siete páginas del libro está la belleza de una empresa hecha historia, en las ciento cincuenta restantes se hallan los motivos de utilidad de la obra para el investigador.

Tabla de las secciones y expresión puntual de legajos —33.903— y los mapas —3.392— y cuadros sistemáticos de los fondos que se guardan. Títulos y fechas que abren los caminos a la investigación, caminos que se hacen realidad en los datos facilitados por la *Guía*.

Esta *Guía* es una muestra más de la noble y ambiciosa tarea que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas está realizando para dar a conocer las riquezas documentales de España.—J. S.

REALES CÉDULAS Y CORRESPONDENCIA DE GOBERNADORES DE SANTO DOMINGO: *De la Regencia del Cardenal Cisneros en adelante*. Colección de J. Mariano Incháustegui. Colección histórico-documental trujilloniana, Madrid, 1958. 4 vols.

Esta colección responde a la tendencia tan generalizada actualmente, como un retoño decimonónico, de publicar documentos referidos a determinados momentos históricos y espacios geográficos. En este caso concreto se trata de publicar todas las Reales Cédulas y la correspondencia de los gobernadores de Santo Domingo, lo cual tiene especial importancia para el siglo XVIII, porque las referidas a los siglos XVI y XVII son bastante bien conocidas. No importa la reiteración en publicarlas nuevamente; ahora bien, lo que si hubiese sido extraordinariamente oportuno es construir unos índices, no exclusivamente cronológicos, como los que en esta obra encontramos al final de cada

tomo, indicando su contenido, sino por materias, agrupando los documentos de manera que, una vez sacados del archivo correspondiente —en este caso esencialmente del de Indias— no se conviertan, coleccionados, en nuevos archivos donde es preciso bucear, quizá en mejores condiciones, pero en definitiva con casi idéntico trabajo.

Como la comentada colección documental fué hecha para repartir entre los miembros del Congreso de Cooperación Intelectual, celebrado en honor del Emperador Carlos V, se inicia con los documentos referentes a la regencia del Cardenal Cisneros, con lo cual, a nuestro juicio, se

pierde la posibilidad —ya en un exclusivo orden cronológico— de apreciar los posibles cambios de actitud, en los órdenes político, económico, social y cultural, de la Corona con respecto a la isla de Santo Domingo.

No obstante lo apuntado, la colección

—realizada bajo la dirección de J. Marino Incháustegui— tiene un valor grande para el conocimiento histórico y supone una aportación de primera fila en orden a facilitar y posibilitar el estudio de la isla que fué el primer territorio hispánico en América.— MARIO HERNÁNDEZ Y S. BARBA.

JOSEP M.^a CORREDOR: *Juan Maragall*. Editorial Aedos. Barcelona, 1960. 257 págs.

Con ocasión, a la vez, del centenario de su nacimiento y cincuentenario de su muerte (1860-1911), nos ofrece, en catalán, la Editorial Aedos esta biografía de Juan Maragall, por José María Corredor, que ha obtenido el premio de biografía de dicha editorial. Y verdaderamente que la nobilísima figura del gran poeta catalán merecía este homenaje y este estudio. Estudio justificado, no sólo desde una perspectiva estrictamente catalana, sino también española. Por desgracia, es poco conocida y ha sido insuficientemente estudiada la obra maragalliana fuera de Cataluña. Y Maragall no es sólo un gran poeta, un espíritu muy representativo de la Reinaxença catalana, sino un hombre que vibró intensamente ante los problemas de España y se preocupó hondamente de su porvenir; a Maragall hay que emparentarlo, desde su posición catalana, con la línea regeneracionista; y no son éstas tan sólo palabras nuestras: baste acudir, entre otros, al testimonio de Unamuno y Azorín. Por último, Maragall, que al lado de su obra poética es autor de una importante obra en prosa, esencialmente de carácter periodístico, es un espíritu muy representativo de una corriente espiritual, a la que se vinculan, entre otros, y con los debidos matices, por no citar sino nombres españoles, Unamuno y Ganivet.

El autor del presente libro nos declara en la introducción que: «Este trabajo no tiene —ni ahora ni antes— la pretensión de ser una interpretación crítica comple-

ta, de abarcar y comentar todas las proyecciones de una personalidad tan rica y compleja como la de Juan Maragall. Aspira únicamente a perfilar un hombre y su obra y enmarcarlos dentro de la evolución seguida por su país en una época determinada...» (1). Con lo cual queda dicho: 1.º, que no se reduce a ser una mera biografía, cosa desprovista de importancia, sino que, aceptando una sugerencia del prologuista, podríamos decir que es: «la vida y la obra de Juan Maragall, considerados dentro de la evolución general de la cultura y la política, en Cataluña, en España y en Europa»; 2.º, su carácter no exhaustivo, cosa que exigiría mucho espacio. Ahora bien, constituye una magnífica guía para introducirse en el significado y contenido de la figura y obra maragallianas.

No entra ni en los propósitos ni en los límites de una reseña exponer el contenido del libro. Nos reduciremos, pues a señalar las líneas de su construcción. El capítulo primero está dedicado a darnos una visión del país y la época en que se inserta la obra del autor del *Cant Espiritual*, un gran mérito del libro es éste: mantener al autor y su obra en estrecho contacto con la realidad que le entorna (Cataluña, España, Europa) y sin la cual no se explica; a la par se nos ofrece un breve, pero muy rico en sugerencias, esquema de la evolución de la situación española.

El capítulo II se consagra a la vida de

Juan Maragall. Se ha dicho que el rasgo dominante de su personalidad era la seriedad; el autor nos explica, a través de la vida de nuestro poeta, cómo plasma ésta. Maragall es, sobre todo, conocido como poeta; su poesía marca un momento fundamental en la evolución de la lírica catalana, dentro de la renovación y espléndida floración de la Renaixença; al estudio de su obra poética se dedica el capítulo III.

Maragall participa plenamente del resurgir de Cataluña, en estos años de los siglos XIX y XX él se identificó totalmente con el movimiento de su tierra, con sus aspiraciones y reivindicaciones, y si no fué un político propiamente, sí fué un guía, «cantor y educador del pueblo de Cataluña» le llama acertadamente Corredor. Y la posición de Maragall es una posición de amor. Para él, el catalanismo no queda en cerrado exclusivismo. Como ha dicho Carles Riba: «Maragall, desde Cataluña, y de un modo muy representativo, se centró en las congojas, anhelos y encuestas que caracterizaron a la generación, si se quiere al grupo de escritores llamados del 98.» Maragall se enfrentó polémicamente con la realidad española presente a sus ojos; pero él esperaba un mañana mejor. Sus anhelos y esperanzas se centran en ese ideal ibérico, del que el regionalismo sería el motor, Y «no olvidemos nos dice Corredor que su patriotismo, generoso por sentimiento y por convicción, no tiene nada de exclusivo».

Maragall no se cansa de pedir que Cataluña aporte su entusiasmo y su vitalidad a España toda, a la península entera, «hasta llegar a la raíz común, a la raíz ibérica, que indudablemente existe. Allí hemos de encontrarnos, allí hemos de entendernos (y bien entendido, hablando cada uno en su lengua); allí hemos de unirnos, valorando cada uno su elemento y su fuerza en la raíz común... Allí se encuentra el alma peninsular todavía por descubrir, allí la gran civilización ibérica aún por realizar» (175). «Maragall ha sido uno de los más grandes iberistas de nuestra época», subraya con acierto Corredor. La obra de nuestro poeta hizo exclamar a Unamuno: «Y como vivió, como sintió, y sufrió, y gozó, y soñó Maragall nuestra historia española.» Repitémoslo, para él el regionalismo —exponente de una indudable realidad— no se agotaba en Cataluña, sino que era cabalmente el gran instrumento de regeneración de España y de realización del ideal ibérico.

Finalmente, examina Corredor en el último capítulo, la posición de Maragall en la corriente de ideas de esos años y su actitud ante la realidad europea del momento. Aquí es donde creemos que, aun respetando los límites del libro, hubiese sido necesario ahondar más en el pensamiento de Maragall.

A aquellos que se interesen en la figura y obra del escritor catalán y quieran tomar un primer contacto con ella les recomendamos esta obra. JUAN J. TRIAS.

TH. SCHÜRDER (ed.): *Hundert Jahre Historische Zeitschrift*. Band 189, Verlag R. Oldenbourg, München, Dezember 1959. VII-518 págs.

La conocida y científicamente bien acreditada *Historische Zeitschrift* acaba de cumplir el primer centenario de su fructífera existencia, de 1859 a 1959.

Con esta ocasión, la Editorial R. Oldenbourg, de Munich, publica el presente

volumen como número especial de la *Historische Zeitschrift*, en el cual se reúnen los trabajos sobre la historiografía en los países de habla alemana, es decir, en Alemania, Austria y Suiza.

El actual editor, el profesor Theodor

Schieder, se ocupa de la Ciencia Histórica Alemana tal como la refleja la *Historische Zeitschrift* a lo largo de los cien años de su existencia. Además, entran en el presente volumen algunos trabajos anteriores, destinados a aparecer en la HZ, pero que, por razones políticas, quedaron inéditos hasta ahora. En primer lugar, se trata del trabajo basado en la conferencia pronunciada por Heinrich von Sybel el 11 de diciembre de 1890 en la Sección Filosófico-histórica de la Academia Prusiana de Ciencias, en Berlín, sobre *La creación del cargo de director general de Policía en el año 1854*. El tema del trabajo es la posición política del Jefe de Policía de Berlín, Carl Ludwig von Hinckeldey (1805-1856), al final de su vida respecto al miembro del *Herrenhaus*, Hans von Rochow; en segundo lugar, el estudio de Hermann Oncken sobre *Transformaciones del cuadro histórico en épocas revolucionarias*, tiene su origen en el discurso de éste, pronunciado primero también en la Academia Prusiana de Ciencias, en Berlín, el 20 de diciembre de 1934, luego repetido públicamente el 10 de enero de 1935. Oncken se enfrenta con el nacionalsocialismo, el cual pretendía fabricar un ámbito de embriaguez nacional con ayuda de los medios del análisis científico y el método comparativo histórico. Ataca al nacionalsocialismo y su concepto histórico, y supera al mismo tiempo la pretensión de limitar el pensamiento histórico al campo nacional.

El discurso fue publicado el 13 de enero de 1935 en la *Deutsche Allgemeine*

Zeitung; sin embargo, Friedrich Meinecke había previsto publicarlo también en la HZ con el fin de dar ante el mundo científico plena satisfacción a Oncken, atacado violentamente en el *Völkischer Beobachter* de 3-4 de febrero de 1935 por Walter Frank y seguidamente alejado de su cátedra de la Universidad de Berlín.

Sobre las formas de organización de la investigación histórica en Alemania trata Hermann Heimpel. Josef Engel, por su parte, define y justifica el papel de las Universidades alemanas en relación con la evolución de la Ciencia de la Historia, diciendo que la Historia como una ciencia, sería un *non sens* si careciera de una fundamentación moral.

Austria está representada en el presente número por una excelente exposición de Alphonshotsky sobre la investigación e historiografía austríaca; Eduard K. Fueter y Werner Näf presentan el cuadro de la organización histórica y los puntos de vista respecto a la Historia general en Suiza. Werner Näf, fallecido el 19 de marzo de 1959, pertenecía al grupo de historiadores que concebía a la historia de su país como parte integrante de la Historia Universal.

Sin embargo, por muy valioso que fuera este volumen de la *Historische Zeitschrift*, nos parece incompleto, ya que en sus páginas debía haberse reservado también un sitio para trabajos de procedencia sudetoalemana, y quizá alguno más de historiadores extranjeros de los más importantes países que hubieran tratado sobre la historia alemana.—S. GLEJDURA.

Karl V. Der Kaiser und seine Zeit (dirigido por Peter Rassov y Fritz Schalk). Böhlau Verlag, Colonia, 1960, XI y 217 págs.

Con ocasión del cuarto centenario de la muerte de Carlos V, se celebraron una serie de actos culturales en España y fuera de España. Cabe destacar de entre es-

tos últimos los Coloquios celebrados en París, en el Centre National de la Recherche Scientifique, y los de la Universidad de Colonia, del 26 a 29 de noviem-

bre de 1958. Fruto de estos últimos es el libro que hoy reseñamos. Se reúnen en él aportaciones de historiadores y especialistas de la ciencia política sobre la persona de Carlos V, sus problemas políticos y el ambiente económico, social y cultural de su tiempo. España está representada por los profesores Carande, Menéndez Pidal, Truyol y Serra y Vicéns Vives.

Rassow encabeza la obra con un trabajo en que estudia el cambio de la concepción europea en torno a la figura de Carlos V. Resulta altamente significativa la evolución de la opinión sobre él en Inglaterra, Alemania, Francia, Italia e incluso España, hasta llegar a un momento en que —lejos ya de los acontecimientos políticos y de las pasiones a que dió lugar su actuación— se impone un análisis sereno de la persona y papel del Emperador, como figura excepcional en la historia europea, como figura clave en la expansión de la civilización occidental en los comienzos de la Edad Moderna.

¿Qué ideas y qué móviles inspiraron la actuación de Carlos V? Constituye éste uno de los puntos comunes a varias de las aportaciones que componen el libro. Don Ramón Menéndez Pidal se preocupa en subrayar la inspiración hispánica en el pensamiento político de Carlos V, queriendo demostrar su carácter netamente español y su fundamental preocupación por España. El profesor italiano Chabod estudia este mismo problema desde una perspectiva más próxima: las discusiones entre sus más inmediatos colaboradores sobre la política imperial, señalando el enraizamiento de esas controversias con tradiciones preexistentes o intereses determinados de las distintas partes del Imperio. Truyol y Serra pone de relieve la influencia humanista —en especial de Erasmo— en la formación política del Emperador, trazando luego una breve exposición del pensamiento español de Derecho internacional durante la primera mitad del siglo XVI, inspirado en ideas éticas

totalmente opuestas a la concepción maquiavélica de la política.

Aspectos concretos de la política de Carlos V se estudian en seis de las aportaciones. Hubert Jedin se ocupa de sus relaciones con el Papado en la preparación del Concilio de Trento, Richard Koneztko llama la atención sobre los aspectos americanos del Imperio de Carlos V, señalando la importancia de su reinado para la expansión del mundo occidental, e indicando los puntos que quedan por investigar en una obra de conjunto sobre el tema «Carlos V y América». Werner Näf aborda los problemas estructurales del Imperio, en transición del mundo feudal al Estado moderno, integrado por una pluralidad de territorios unidos al Emperador por los lazos más diversos, desde la elección imperial a la monarquía hereditaria, pasando por el señorío sobre antiguos territorios feudales, y en el que se verifica una profunda transformación social, de la que va a salir la sociedad estamental de la Edad Moderna; la libertad de actuación de Carlos V va a quedar muy limitada por este complejo de problemas estructurales existentes dentro de su Imperio. Don Ramón Carande trata también problemas internos del Imperio, los de carácter económico, describiendo la ayuda prestada por su hermana María de Hungría, regente de los Países Bajos, al tratar con los mercaderes flamencos, a la búsqueda de fondos con que subvenir a las continuas campañas militares.

Vicéns Vives analiza el fracaso del Emperador en la lucha contra los berberiscos en el Mediterráneo occidental, que atribuye a la decadencia de la Corona de Aragón —entendida como algo diferenciado— después de la muerte de Fernando V. Hermann Kellenbenz aborda un tema poco tratado de su política europea: su actuación en la frontera oriental y danubiana, donde tuvo que habérselas con las pretensiones del Vojvoda Jan Zapolia y con la actividad diplomática e intri-

gante de un personaje enigmático, Laski Jarosz, en relación éstos con Francisco I y los príncipes protestantes alemanes por un lado y, por el otro, con la Sublime Puerta y los venecianos.

Desde el punto de vista erudito, Berthold Beinerth hace un estudio de los testamentos e instrucciones políticas al príncipe don Felipe. En la misma línea, Lewis Hanke habla del «otro tesoro de las Indias» en la época de Carlos V: el tesoro documental, del que aún los historiadores deberán obtener muchos resultados en la investigación de ese reinado tan importante en la historia universal. Ya en el plano puramente cultural, Fritz Schalk se

ocupa de la literatura española bajo Carlos V; Robert Picard, de la literatura religiosa; Herbert von Einem, de sus relaciones con Tiziano, y George Poensgen, de los «retratos del Emperador».

A la vista del breve extracto que hemos hecho, queda claro el cuidado en la selección de los participantes en este homenaje del cuarto centenario al último Esperador de Occidente y la variedad de los temas abordados. Por otro lado, el conjunto constituye un ejemplo de objetividad científica en el estudio de los temas históricos, incluso en el enjuiciamiento de una obra tan sujeta a polémica como la suya.—M. MEDINA.

ANGEL DEL RÍO: *El mundo hispánico y el mundo anglo-sajón en América: Choque y atracción de dos culturas*. Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura. Buenos Aires, 1960. 163 págs.

La cuestión de las diversas áreas culturales existentes en el continente americano, se ha estudiado como continuación de los respectivos diferentes sectores europeos de los que aquellas derivarían: se ha hablado así, de una América anglosajona, de una América latina o más concretamente hispánica, con separación de una América portuguesa, e incluso de una América anglo-francesa que se identificaría con Canadá. Al margen de este problema de herencia europea, si bien por otra parte en íntima conexión, cabría presentar otras dos posibilidades culturales americanas: por un lado, como subyacente, la América aborigen india, de importancia extraordinaria; por otro, una América de cultura ya claramente autónoma, como mantiene Letner, frente a Toynbee, en su obra *America as a Civilization*.

Realmente las corrientes de influencia europea podrían centrarse en torno a dos líneas fundamentales, la hispánica y la anglosajona; del «choque y atracción» de

estas dos culturas en América se ocupa esta obra de Angel del Río, compuesta por dos extensas y documentadas conferencias que el autor pronunció en varios países de América del Sur durante los meses de junio, julio y agosto de 1959. En la primera, *España y los Estados Unidos: Ojeada histórico-cultural*, se traza un esquema de las relaciones políticas entre estos dos países, culminando en la guerra de 1898, y se realiza un más detenido análisis del aspecto cultural de la cuestión: juicios y opinión de los intelectuales norteamericanos sobre España, y viceversa, reacción española ante la cultura y modo de ser de la América del Norte. En la segunda conferencia, el tema se concreta a la confrontación entre los Estados Unidos y la derivación española en América, bajo el título de *Hispanoamérica y los Estados Unidos: Pasado, presente y futuro*.

Resulta innegable el hecho de la desvalorización que, durante los últimos siglos, ha venido sufriendo el mundo cul-

tural hispánico, y en general latino, mediterráneo y católico; el mundo moderno se ha regido por el modelo anglosajón. En América este fenómeno se ha manifestado en la divergencia entre el Norte, de ascendencia anglosajona, y los países de la América del Sur, de raíz latina. Precisamente el estudio de esta divergencia y de sus causas, es el tema de esta obra, que, como dice Germán Arciniegas en el prólogo de la misma, «tiene un objeto definido: contribuir a remover la ignorancia recíproca de dos de las Américas».

Este es el hecho indudable del cual se parte: la ignorancia, el desconocimiento e incluso la despreocupación por la «otra» América, y, en definitiva, por una «América total»; como escribe Arciniegas: «Se habla de la dramática desunión de las veinte repúblicas al sur de Río Grande, y es dramática. Pero la desunión entre los Estados Unidos y lo que se llama América Latina, ya no es dramática, sino trágica.» Las causas de esta desunión, cuyo estudio se realiza en la obra, dan como mayor responsable a los Estados Unidos; la vigencia de los valores anglosajones en el mundo moderno, y su papel director en la vida política, produjo en este caso, el que la América del Sur fuese realmente postergada. Los años de la segunda postguerra no variaron excesivamente la perspectiva; se comprenden así palabras como las de Leopoldo Zea: «No se trata de falta de comprensión para los valores de la civilización norteamericana; no se trata, tampoco, de que se les regatee el reconocimiento por su gran colaboración en la cultura occidental. No; lo que pasa es que los valores, las banderas que los norteamericanos enarbolan, tales como las de la libertad, la soberanía y la felicidad material, son incompatibles con la actitud que el mismo pueblo toma frente a los pueblos que tratan de seguir su ejemplo. No es compatible la democracia ameri-

cana con el apoyo que da... a las tiranías en la América Latina para defender los intereses de las compañías y trusts estadounidenses que han invertido en estos países.» O como escribía el mismo Belívar: «Los Estados Unidos, tan amantes de sus propias libertades, no lo son ya de las libertades de otros. Todo lo contrario; han hecho de esta misma libertad un instrumento para llevar la miseria a otros pueblos.»

No hay en la obra prejuicios o resentimiento contra los Estados Unidos; al contrario, de lo que se trata es de posibilitar una auténtica y mutua comprensión y respeto. Así, dice Arciniegas: «Podría objetarse que, al hacer estas imputaciones, me inclino al pernicioso vicio latinoamericano de echar el peso de las culpas sobre el Gobierno de Washington. No. Lejos de mí huir de la propia responsabilidad, ni de atenuarla con fallas ajenas.» No se trata tampoco de adoptar una postura de pasividad, esperándolo todo de los Estados Unidos; como escribe Ángel del Río, «los pueblos de Hispanoamérica harían mal en esperarlo todo de su ayuda o aún en esperar demasiado; sus clases dirigentes tienen que aceptar su propia responsabilidad y no dejarse llevar de resentimientos, fundados sin duda en muchos casos. Ya hay veces responsables que hablan de sacrificios y de la necesidad de poner la propia casa en orden».

El autor se muestra optimista respecto al futuro de Hispanoamérica; hace notar cómo en estos últimos años, y la tendencia continúa desde la publicación de la obra, se advierte una mayor atención hacia los problemas de América del Sur, así como un incremento de la propia confianza y seguridad en estos países. Respecto a los Estados Unidos, se abre también una época de mayor acercamiento a Hispanoamérica. Recién estrenada la Administración Kennedy, la seria advertencia del senador Fulbright, «nos espe-

ran serias dificultades si seguimos creyendo que somos libres para continuar siendo cada vez más ricos mientras el resto del mundo es cada vez más pobre», habrá, sin duda, de constituir un vigoroso reactivo; solamente así no terminará por convertirse en realidad, el artículo de la revista *Look* titulado «Es más tarde de lo que pensamos en la América Latina».

Dos deben ser, según el autor, los objetivos futuros de la América hispana: por

una parte, la unidad, «afirmar, superando nacionalismos y divisiones, el sentimiento de unidad que vienen anhelando y proclamando, desde Bolívar, todos sus grandes hombres», y, por otra, la amistosa convivencia con los Estados Unidos, «reconocer de igual a igual, sin entregas y sin hostilidad, y salvando, por supuesto, su propio carácter, los lazos que la unen a la otra parte del hemisferio».—ELÍAS DÍAZ.

PENSAMIENTO POLITICO

SANTIAGO GALINDO HERRERO: *Donoso Cortés y su Teoría Política*. Imprenta de la Excma. Diputación Provincial. Badajoz, 1957. 368 págs.

El presente trabajo obtuvo el premio de monografías sobre Donoso Cortés, convocado por la Excma. Diputación Provincial de Badajoz el año 1953, con ocasión del centenario de la muerte del primer marqués de Valdegamas, y en él, con gran profusión, estudia y analiza su autor los movimientos políticos que se desarrollaron en España durante el siglo XVIII y principios del XIX, para introducirnos así en la vida de Juan Donoso Cortés y Fernández Canedo, marqués de Valdegamas.

El sentido político y el sentido histórico son las caras de una sola moneda. El autor, con gran perspicacia para la política y la Historia, ha reconstruido, a la vista de una extensa y documentada bibliografía, la auténtica biografía de Donoso Cortés, siempre sugestiva en las páginas del libro que comentamos.

En la introducción, nos narra el caótico estado en que se encuentra España en pleno siglo XVII —el de nuestra derrota—, y que hace surgir en nuestra patria la excisión entre «afrancesados» y «españolistas». La España afrancesada y reformista, heterodoxa, encontró sus primeros núcleos de organización en las logias ma-

sónicas. Los antirreformistas fueron levantando sus cabezas, no sin indignación de sus contrarios, que les culpaban de usar de la libertad para hablar contra la libertad, como si al obrar así no usasen de un derecho que se les había dado, así como a todos. Este grupo de hombres, fieles a España, opusieron la fuerza de su palabra y de su pluma a los reformistas extranjerizantes. Divide el movimiento de los antirrevolucionarios, para su examen, en dos grupos: «antienciclopedistas», cuyos componentes realizaron la mayor parte de su obra antes de 1810, fecha de reunión de las Cortes de Cádiz, y «antiliberal», que comprende a quienes desde esta fecha, principalmente en las sesiones gaditanas, defendieron la doctrina española.

En la exposición previa, como hemos visto, con acierto magistral se nos narra el pensamiento y la historia política en la época anterior a Donoso Cortés, y seguidamente, en una serie de capítulos extremadamente reales, se examina, en la parte primera, la vida y hechos de Juan Donoso Cortés. En estos capítulos se nos aparece la figura del biografado en el ambiente familiar y social en el que se

desenvolvió. La Extremadura en el año 1809, su nacimiento, su vida de estudiante, sus estancias en Madrid y su actuación como diputado en las Cortes del Reino. En sus años de transición le seguimos durante su primera estancia en París, en donde trató a los más célebres doctrinarios, con muchos de los cuales tuvo luego gran amistad, sobre todo con Guizot, con quien, pese a sus diferencias ideológicas, mantuvo siempre relación. Así como que, al igual que otros españoles, al tomar contacto con el catolicismo francés reanimo sus sentimientos religiosos. A su vuelta a Madrid, en 1843, al triunfar el movimiento que terminó con los «ayacuchos», se incorporó a la vida pública, siendo elegido de nuevo diputado por Badajoz, y su primera actuación importante fué la de defender la mayoría de edad de Isabel II, que se proclamó un año antes de lo dispuesto en la Leyes. Siguiendo las indicaciones de su madre, Isabel II nombró el 30 de marzo de 1844 su secretario particular, «con ejercicio de Decreto», a Juan Donoso Cortés, quien seguía manteniendo relaciones muy intensas y cordiales con María Cristina y Fernando Muñoz, siendo una prueba más de esta afirmación el hecho de que se le encargara de todo lo relativo al testamento de Fernando VII, nombrándole el 12 de septiembre de 1846 curador *ad litem* de la infanta Luisa Fernanda, y en octubre de 1845, consejero de administración de la reina. Todo esto influyó para que el Gobierno le designara el 10 de septiembre de 1843 «ministro plenipotenciario en comisión especial cerca de S. M., viuda en París», lo que llevaba como objetivo la vuelta de María Cristina a Madrid.

Uno de los que más influyeron en la solución del problema planteado por el casamiento de Isabel II, fué Donoso. Su posición en esta cuestión aparece teñida por la influencia que sobre él ejercieron sus amigos franceses, y sobre todo Guizot. En ello no estuvo Donoso a la altura

de las circunstancias. Con ocasión del matrimonio de Isabel II y don Francisco de Asís se nombró a Juan Donoso Cortés, vizconde del Valle y marqués de Valdegamas, con grandeza de España.

El comienzo del cambio ideológico y religioso que se produjo en Donoso durante el período de 1840-1843, al contacto con algunos grupos del catolicismo francés, es el punto inicial de su transformación, siendo muy difícil separar y diferenciar los dos aspectos de su conversión: el religioso y el intelectual, ya que el proceso de transformación de su idea política y de su actitud religiosa corren paralelo, y se apoyan el uno al otro, aunque el resorte que dispara el alma encendida del marqués de Valdegamas es, indudablemente, el planteamiento de su misión en el mundo.

Los sucesos revolucionarios de 1848 habían repercutido, como es natural, en España. La firme posición de Narváez yuguló el movimiento iniciado en el mes de marzo. Donoso considera a la Revolución obra esencialmente de la Providencia. Toda Europa fué azotada por la profunda conmoción, salvándose únicamente Inglaterra y España, aquí principalmente por obra de la dictadura que ejercía Narváez, defendido por Donoso en su célebre discurso sobre la dictadura, que tuvo la fortuna de ser conocido y admirado en toda Europa por la claridad de exposición y la importancia ideológica de los conceptos vertidos. Se analiza por el autor, con gran minuciosidad la época de plenitud y últimos años de Donoso Cortés. Le seguimos en su embajada en Berlín, de ministro de España en París, durante sus últimos pasos en el mundo, tan ejemplares y fecundos, su célebre polémica con Gaudel, y, por último, su enfermedad, que soportó con evangélica resignación, y su muerte.

En la parte segunda del libro que comentamos estudia el autor el pensamiento político de Donoso Cortés. Como en

todas las vidas, la de Donoso es un camino que tiene una dirección, con sus desviaciones, sus altos y bajos, pero siempre en marcha hacia una meta. Realmente el Donoso Cortés que conoce el mundo, el que admiramos, al que siguen los pensadores europeos de más fama, no es el Donoso de las Lecciones del Ateneo, o las Consideraciones sobre la Diplomacia. El Donoso Cortés, símbolo de una creencia por su mismo nombre, es el de la carta al cardenal Foruani y el del Ensayo. Este Donoso Cortés es el que cabe ampliamente dentro de la escuela tradicionalista española, que encuadra también a Balmes, y después a Aparisi Guíjarro, los Nocedales, Vázquez Meñá, Enrique Gil Robles y Víctor Pradera. En la exposición que se nos hace del pensamiento de Donoso Cortés se acude sobre todo a su obra posterior al momento clave de 1848. Todo lo anterior salido de su pluma o de sus labios es un lejano antecedente que puede marcar, en algún momento, el punto de partida, de marcha, pero no el de una detención profunda y eterna como es la producción donosiana de 1848 a 1853. Parece que Donoso sobre esta plataforma se asienta a contemplar, alzado sobre el común nivel de los hombres por su visión profética, que, como él mismo dijo, no era sino ver el desarrollo de la Historia a la luz de la verdad católica, y nos da doctrinas permanentes, que van más allá de lo circunstancial y de la exigencia de los tiempos.

Es tan cierto que el pensamiento de Donoso tiene un valor permanente que, a medida que los años nos separan de su obra, adquiere un valor mayor por lo que tiene de adivinación. Así no es de extrañar que Donoso vuelva a estar de moda en Europa. Lo estuvo en su mismo tiempo, pero no en España, porque nadie es profeta en su tierra. Pero esto no impidió que las principales figuras de su época le dedicaran elogios públicos y se ocuparan de sus obras. Y hoy se suceden las tesis doctorales sobre la doctrina de Donoso en las principales Universidades de Alemania, Suiza, Austria, Francia e Italia.

Las antologías, obras completas y referencias a Juan Donoso Cortés ponen hoy a esta Europa, aquejada por el peligro de una invasión soviética —que sus ojos vieron en el porvenir—, en el trance de tener en cuenta no sólo sus pronósticos, ya acertados, sino también, lo que es mucho más importante, los únicos remedios directos y eficaces para atajar el mal.

De acuerdo con esto, en las páginas de Santiago Galindo Herrero, se ofrece al estudioso una estructuración completa de la ideología de Juan Donoso Cortés, rellorando con textos vivos suyos los epígrafes de un tratado completo de Derecho político, tan al día por su contenido y por el acierto en su exposición, que puede servir de texto universitario.—LUIS MENDIZÁBAL OSÉS.

WOLFGANG J. MOHRSEN: *Max Weber und die deutsche Politik, 1890-1920*. Tübingen, 1959. J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), XII-442 págs.

La obra multiforme de Max Weber ha merecido en los últimos treinta años una intensa atención por parte de los estudiosos, lo que haría muy difícil el intento de elaborar una bibliografía de lo que sobre su pensamiento y significación

se ha escrito. El libro que presentamos vuelve sobre la obra de Max Weber, pero se centra decididamente en el aspecto político de sus actividades como defensor de los ideales clásicos del liberalismo alemán, a través de los cuales

pretendió la transformación de su patria en un estado fuerte, proponiendo el «imperialismo nacionalista» como tema del futuro para una política alemana, a fin de alcanzar la categoría de potencia mundial, sobre la base de la burguesía y de la clase obrera unadas en el marco de un Estado imperial democrático y parlamentario. Este ideal, unido al carácter plebiscitario de la moderna democracia industrial, le llevó a la concepción de una *Führerdemokratie*, regida por una élite formalmente democrática.

Paralelamente a la evolución del pensa-

miento político de Max Weber se narra en esta obra su participación en los acontecimientos políticos de su tiempo la guerra europea, las conversaciones de Versailles, la fundación del *Deutsch-Demokratische Partei*, etc. En la parte final, a modo de apéndices, se añaden algunos escritos políticos de Max Weber, terminando el libro con una relación de fuentes —actas oficiales y escritos originales del autor comentado—, así como de estudios sobre su pensamiento político.—ENRIQUE MARTÍN LÓPEZ.

D E R E C H O

MARIO A. CATTANEO: *Il Concetto di Rivoluzione nella Scienza del Diritto*. Istituto Editoriale Cisalpino. Milán, 1960. 127 págs.

Indica el autor en la introducción tres limitaciones a su trabajo: 1) Estudiar la revolución como un hecho, sin referirse al derecho a la revolución. 2) Considerar el problema jurídico de la revolución como distinto del sociológico; y 3) Estudiar el problema en relación solamente al ordenamiento jurídico estatal.

En el primer capítulo se exponen, clasificados, los diversos conceptos de revolución que han mantenido desde un punto de vista jurídico los diversos autores; desde los de aquellos autores que niegan que la revolución sea un fenómeno a estudiar por el Derecho, hasta aquellos que la definen como hecho jurídico, fijándose en las teorías de Santi Romano, en las de la corriente sociológico-jurídica (Gurvitch, Hauriou, Petrazhítskii, Reiser), en las concepciones marxista y fascista, en la doctrina de Kelsen y sobre todo en la posición de aquellos tratadistas que caracterizan la revolución como hecho normativo.

En el capítulo segundo se nos expone la definición jurídica que Cattaneo

considera válida de revolución, advirtiéndonos que es una definición formal. «Es el abatimiento, dice, de un ordenamiento jurídico y la instauración de otro nuevo actuado en forma ilegal, esto es, por un procedimiento no previsto por el ordenamiento anterior.» A continuación hace la crítica de todas las restantes definiciones que había expuesto en el primer capítulo, crítica que en algunas ocasiones se convierte en juego de palabras.

En la segunda parte de la obra se estudian diversos problemas conexos al concepto jurídico de revolución: revolución y golpe de Estado, la revolución pacífica, el gobierno de hecho, problemas relativos a la sucesión de ordenamientos y el fundamento de legitimidad del ordenamiento instaurado por la revolución. Este último tema es el más extensamente tratado, ofreciendo una exposición de las diversas posiciones mantenidas por la doctrina, sin que el autor llegue a enfrentarse verdaderamente con el problema, puesto que indica que se debe distinguir

dentro de la cuestión de la legitimidad del ordenamiento jurídico instaurado dos cuestiones distintas: la de su validez y la de su obligatoriedad; la segunda excluye tratarla por ser de índole filosófico po-

lítica; y en cuanto a la validez del ordenamiento, equivale a su existencia; un ordenamiento jurídico es válido en cuanto es eficaz, que es la señal de su existencia.- A. BARCOVITZ.

LUIS ENRIQUE DE LA VILLA: *La extinción del contrato de trabajo (Un estudio de la causa 4.ª del art. 76 de la L. C. T.)* C. S. I. C. Madrid, 1960. 339 págs.

El complejo mundo de las relaciones laborales atrae constantemente cultivadores a su esfera. La causalidad del fenómeno es muy variada, pero de ello existen tres razones sobresalientes: 1.ª La importancia numérica de sus relaciones, debida a la «laboralización» de casi todas las situaciones productivas y hoy tan indiscutible como la progresiva internacionalización del Derecho. 2.ª La constante defensa y conexión de valores muchas veces extrapatrimoniales hacen de ella una disciplina capaz de satisfacer las aspiraciones de justicia social, tan prevalentes hoy en el ánimo de todo jurista. 3.ª Su técnica, eminentemente privatística, pues el 70 por 100 o más de la joven rama se asienta sobre un contrato, cohesita aquellas aspiraciones y permite dotarlas de un rigor jurídico tan depurado como el del más clásico instituto civil.

Pues bien, el libro de De la Villa responde perfectamente a las características expuestas: es posible encontrar en fundamento de su tesis y resolviendo los problemas planteados, junto a los argumentos técnicos, los sociales, junto a los del Derecho los de la Justicia, y gracias a estos afanes unitarios obtener conclusiones valiosas para el laboralista y el civilista.

El libro presente es el texto de la tesis doctoral del autor, merecedora del Primer Premio Extraordinario de Derecho Privado correspondiente al curso 1958-59. En él se aborda un aspecto hasta ahora inédito de la relación jurídica laboral:

efectos jurídicos de la muerte del empresario sobre la estabilidad del empleo del trabajador. El trabajo consta de dos partes bien definidas, pero en relación de género a especie: de un lado, una introducción dedicada a la teoría general del receso, y de otro, el estudio de la muerte del empresario, causa 4.ª del art. 76 de L. C. T., vertebrándose como específico supuesto de aquélla.

En cuanto a la 1.ª se parte, reestructurándola, de la conocida clasificación de Barassi de los contratos, para colocar convenientemente esta original figura del receso. El origen de todo el planteamiento está en el término italiano «recesso» y en la variedad de versiones originada por su traducción española. El autor pone de relieve la utilidad de su teoría, cuando con un simple plumazo hace cesar aquellas vacilaciones doctrinales y apaga la llama de la discordia entre los juristas, definiéndolo como «el poder que ambas partes tienen en un contrato a tiempo indeterminado, para extinguirlo unilateralmente, a través de una declaración de voluntad recepticia y formal, basándose en cualquier motivo, que valorado subjetivamente sea suficiente para quitar significación a la realidad jurídica constituida por el contrato».

El estudio de la especialidad se divide en tres apartados:

I. Dedicado a consideraciones históricas, abarca la génesis de la normativa actual y su pasado mediato e inmediato, e ilustra con gran lujo de datos los avatares

parlamentarios sufridos por las antiguas leyes laborales.

II. Es el grueso de la obra, porque contiene el tratamiento del Derecho español vigente. De sus siete capítulos resaltamos solamente, dado el carácter de esta revista, los siguientes: El 1.º, «Generalidades», a pesar de la denominación, es una delimitación negativa del ámbito de la causa 4.ª del artículo 76, pues por medio del criterio de estabilidad se excluyen de ella estos supuestos: la 7.ª del artículo 76, el artículo 80 y el 79 de la L. C. T., y por medio del de personalidad se demuestra cómo en los contratos de aprendizaje, secretarios particulares, etcétera, la cuestión del receso ni siquiera llega a plantearse por ser éstos celebrados *intuitu personae* y extinguirse *ipso facto* la relación contractual por la muerte de una de las partes. En el 2.º, dedicado a la muerte del empresario, merece destacarse la exhaustiva contemplación de la hipótesis extrema: sucesores decididos a no continuar la explotación del causante. Su interés es grande por ser la justificación mediata de esta investigación y por alumbrar graves problemas de colisión e interpretación de normas jurídicas. La carga polémica de esta actitud, De la Villa la descubre en el obligado enfrentamiento de los dos principios de rango constitucional de la libertad profesional —licitud del receso con indemnización, plasmado en la causa 4.ª del artículo 76— y de la estabilidad del empleo, amparada por el de-

creto de Despido por crisis —obligación de continuar la explotación—. Y como las dos normas son de la misma fecha y objeto, e idéntico órgano promulgador, sólo puede diferenciarlas el principio de la jerarquía normativa, según el cual, la primacía de la L. C. T. sobre el D. de 26 de enero de 1944, deja prevalente el principio de la libertad profesional. La cuidada consideración del capítulo de las indemnizaciones (el 6.º) exige unas palabras aparte; su fundamentación jurídica reside en la doctrina del Riesgo profesional, y en la de la Responsabilidad objetiva, configurando como accidente no culposo pero sí dañoso, la cesación en el empleo por una decisión unilateral de los sucesores; los restantes jalones del capítulo desarrollan los supuestos, fijación y pago de las indemnizaciones. El 7.º está destinado a las conclusiones. De ellas destacan por sí solas estas dos: ofrecer una redacción de *lege ferenda* de la citada causa 4.ª, y fundamentar ciertos sectores de la extinción de las relaciones laborales en el receso, salvaguardando así, por medio de un régimen indemnizatorio fuerte la estabilidad del empleo.

III. Unas notas sobre el Derecho extranjero de Francia, Italia y Alemania ilustran el cada vez más importante aspecto del Derecho comparado y sirven de colofón a esta magnífica tesis, tan cuidada en su fondo y en su forma.—RAMÓN ZABALZA RAMOS.

MANUEL LUZÓN DOMINGO: *Tratado de la culpabilidad y de la culpa penal*. II parte. Ed. Hispano-Europea. Barcelona. 358 págs.

Si interesante era la primera parte (re-
censionada en el núm. III de esta REVISTA)
de la obra de Luzón Domingo, a pesar de
tratar problemas que, por inseparables del
Derecho penal, son tan antiguos como el
mismo, con mayor motivo esta continua-

ción de su Tratado, donde se enjuician,
en un alarde analítico, todas las cuestiones
relacionadas con el delito culposo. La culpa
como forma delictiva constituye la proble-
mática psicológica del Derecho penal ac-
tual. En efecto, vivimos de lleno la era

técnica en todas sus manifestaciones, la era que exige capacitación, competencia profesional y absoluta entrega intelectual, en forma de atención, a toda tarea que implique la puesta en acción de unas fuerzas, mecánicas o vitales, cuyo descontrol pueda causar un daño. La culpabilidad de tipo culposo viene a ser un algo propio de nuestra época, lo que pudiera llamarse la defluencia de la honradez. Su causación, su acontecer, hacen inadecuados los viejos moldes legales, que no conocieron la necesidad de agudizarse hasta el extremo a que obliga la sutileza psicológica del delito de imprudencia. El estudio de Luzón Domingo viene a ofrecer una aportación madura y contrastada a esta exigencia de la realidad jurídica moderna. El autor, ya conocido como incansable investigador en la primera parte de la obra, vuelve aquí a recurrir a la fértil cantera de la doctrina extranjera y patria para recoger sus enseñanzas, las examina y desmenuza enriqueciéndolas con la propia lógica, utilizándolas como sugerencia para interrogar al propio pensamiento,

comparándolas con el índice práctico que suministra la jurisprudencia. En esta remisión continua a una guía experimental que representa el examen de una abundantísima jurisprudencia reside uno de los grandes méritos del libro, su carácter realista, su enfoque práctico; ha sabido atunar así lo empírico con lo científico, logrando que su esfuerzo no se pierda en una mera exhibición erudita, sino que constituya un auxiliar útil a la hora de aplicar la norma a la realidad justiciable.

Un último motivo de elogio queda por apuntar: la consideración de la trascendencia civil de la imprudencia, cuyo tratamiento merece una atención doctrinal que hasta el presente no se le había prodigado.

Por su ambicioso alcance y por el rigor científico con que se tratan los problemas, así como por la actualidad del tema elegido, esta segunda parte del *Tratado de la culpabilidad y de la culpa penal* merece un comentario favorable. --- MARÍA DOLORES ALONSO DE HOYOS.

RUBÉN M. DE MARINO Y BORREGÓ: *El suministro (Teoría General)*. Acta Salmanticensia. Salamanca, 1959. 121 págs.

Nunca había faltado enjundia a los contenidos ni altura científica a los temas de las *Acta Salmanticensia* aparecidos hasta ahora, pero con este nuevo volumen (tomo IV, núm. 2) se tiene la impresión aún, de acrecentar aquel acervo común, con el valor de la «Precisión»; éste, en efecto, es un extracto de la obra original ---¿la tesis doctoral del autor?---, dedicado a resolver los problemas de la naturaleza jurídica del suministro, contrato cuya importancia práctica, tanto en la esfera privada como pública, es enorme, debido a que la adaptabilidad al medio ambiente social le permite servir de cauce

jurídico a numerosas relaciones entre la Administración y el particular.

Definido el Suministro como un «contrato por el que una parte se obliga a ejecutar o cumplir prestaciones duraderas por un precio determinado o determinable», se va a dedicar casi todo el libro a investigar los aspectos ontológicos del instituto (su naturaleza jurídica), pues por tratarse de un contrato atípico, sin ella nos está vedado conocer el prisma, más práctico, de su disciplina jurídica. Para ello se estudian amplísimamente la exposición y crítica correspondiente de las numerosas teorías explicativas del contrato: Negativas, Pluralistas y Monistas.

La obra, por último, se estructura así: Una «Introducción» sobre la Naturaleza Jurídica con casi una teoría general sobre su utilidad práctica; una primera parte para precisiones terminológicas sobre las obligaciones y contratos, otra segunda pa-

ra la exposición de las teorías, otra tercera donde se estudia brevísimamente el aspecto normativo del suministro (su disciplina jurídica) y unas conclusiones resumidoras de lo anterior. —RAMÓN ZABALZA RAMOS.

E C O N O M I A

YVES LALANDE: *Les Pays Sous-développés*. Presses Universitaires de France. Que Sais-Je? París.

El problema de los países subdesarrollados para el autor, el más esencial y dramático de nuestra época — suscita hoy un gran interés entre los estudiosos de las ciencias sociales, que se corresponde con el brusco advenimiento al primer plano de la escena política mundial de estos pueblos ignorados o despreciados hasta hace poco, con su «gran despertar», en expresión de G. Myrdal.

Yves Lalande, en su apretada y rigurosa exposición, se pregunta en primer lugar por las características constitutivas del subdesarrollo, varias y complejas, entre las cuales podríamos seleccionar como fundamentales: la escasez alimenticia, el insuficiente desarrollo económico, un bajo nivel de la renta nacional, la persistencia de estructuras sociales arcaicas y un elevado coeficiente de natalidad que origina en estos pueblos un gravísimo problema demográfico, acentuado dramáticamente por su estancamiento económico. El autor señala como factor decisivo en la situación actual de estos países — cuya población es holgadamente superior a la mitad de la mundial — la toma de conciencia de la misma, que les confiere una peculiar energía revolucionaria.

Las causas de este estado de subdesarrollo no pueden ser consideradas como naturales y permanentes, sino que se en-

cuentran en relación con un determinado desarrollo histórico. La carencia de una burguesía emprendedora, como la que en los países occidentales llevó a cabo la Revolución Industrial, es, a juicio de Lalande, uno de los factores decisivos para la comprensión de la coyuntura actual de estos pueblos.

Después de una breve consideración sobre los diversos tipos que ofrece el subdesarrollo, pasa el autor a plantearse el problema desde un punto de vista dinámico, con el estudio de las «formas y perspectivas de evolución» de estos países paralizados en su crecimiento por lo que se ha dado en denominar «círculo vicioso de la pobreza», cuyas derivaciones son sobradamente conocidas. Oponiéndose a la opinión de un buen número de economistas y sociólogos, que consideran que el desarrollo no puede producirse sino en el seno de sociedades de tipo occidental, Lalande estima como factor esencial la puesta en marcha de un eficaz dirigismo estatal. Asimismo, destaca el autor la importancia de las inversiones en trabajo — apoyándose en los resultados obtenidos por la experiencia china — que en la mayor parte de estos países parece constituir la única solución viable del problema. ANTONIO GIMENO.

T. J. HUGHES y D. E. T. LUARD: *The Economic Development of Communist China, 1949-1958*. Oxford University Press, para el Royal Institute of International Affairs, diciembre 1959. VIII + 223 págs.

Anotemos la preocupación por la mecánica económica de la *nueva* China. En nuestra hora, existen asuntos vitales en los cuales no caben los enmascaramientos o las figuraciones. No nos apoltronemos en una postura de desentendimiento pensando que en el fenómeno de la China de Pekín hay mucho de *mise en scène*. Así traemos a esta sección el estudio de Hughes y Luard.

En la primera docena de páginas, los autores se aprestan a trazar los lineamientos de la *economía tradicional de China*, configurándola como una estructura predominantemente agrícola, en la que, alrededor de las cuatro quintas partes de la población, dependían de la tierra (con constante presión demográfica sobre ella, perpetua subdivisión de la propiedad, atrasadas técnicas agrícolas y bajas cosechas); junto a una urdimbre industrial constituida en su mayoría por artesanías, un esbozo de industria moderna en los puertos de la costa oriental y un pequeño y eficiente núcleo de industria pesada en Manchuria.

A continuación se abordan, en dos capítulos, las primeras tareas del Gobierno de Pekín, estudiándose *los objetivos económicos del partido comunista chino* (aludiéndose al programa de la Nueva Democracia y a las metas de la «industrialización socialista del país» y de la «transformación socialista de la agricultura, la artesanía, y la industria y el comercio capitalistas»), y *el período de la rehabilitación económica en los años 1949-1952* (consiguiéndose que —tras una guerra contra el Japón, en la fase 1937-1945, y veinticinco años de desorden civil— la primera tarea del nuevo Gobierno era restaurar, tan rápidamente como fuera posible, el normal proceso de la vida económica). Interesan-

te es el extremo relativo a la estabilización de la moneda. Obsérvese que la depreciación monetaria fué, probablemente, la causa más importante de la pérdida del apoyo popular al Gobierno nacionalista. El análisis de la empresa llevada a cabo por el régimen para conseguir la estabilización de la economía se lee con el máximo interés.

Ese resultado daba pie para la iniciación de un programa de desarrollo más amplio y más rigidamente controlado. Estamos ante *el asunto de los planes quinquenales*, bajo cuyo epígrafe se enmarcan cuatro capítulos.

Las lecciones aportadas por las peripecias del Plan quinquenal, habían de tenerse en cuenta cuando los planificadores chinos empezaban a formular sus proyectos para el ulterior progreso de la economía china. Cómo lo hicieron, lo testimonia el capítulo referente al *gran salto adelante*, lanzado en febrero de 1958.

Revelador en extremo es el apartado consagrado a *la ayuda soviética*. En él se dan los pormenores sobre la variedad de aspectos de la ayuda económica de Moscú, su envergadura (valorándose como vital factor en el funcionamiento del primer Plan quinquenal), el grado de independencia alcanzado por Pekín en sus relaciones económicas con la U. R. S. S. y los motivos que explican la dependencia de la buena voluntad de Moscú para llevar adelante los objetivos industriales chinos.

La transformación del entramado económico chino se manifiesta en paisajes distintos: *la empresa privada, la nueva geografía económica y el desenvolvimiento de las comunicaciones, la organización laboral, el comercio exterior*.

Una buena parte del volumen reseñado

(págs. 135-190) se encamina a esclarecer los distintos perfiles del *desarrollo agrícola de la China de Pekín: reforma agraria, colectivización, discursar de la producción agrícola, cuestión del control del consumo.*

La monografía recensionada contiene un apéndice estadístico, una corta bibliografía, un índice y dos mapas (uno de ellos desplegable).

El material del libro está basado casi enteramente en fuentes oficiales chinas que, en la mayoría de las ocasiones, no se han podido *verificar*. Sin embargo, los autores realizan una labor crítica. Tal vez un rasgo llamativo del volumen sea el desapasionamiento que late en la presentación de las realidades del inmenso país asiático.

Y, tras la excursión antecedente, será el momento apropiado para preguntarnos: ¿Cuál es el porvenir de la economía china? Los dos apartados finales del texto —el futuro y las conclusiones— construyen un nítido teorema a este respecto. El se compone de orientadores detalles (la elocuencia —como ejemplo para el *tercer mundo*— de la mayor producción de China con relación a la de la India, el otro Estado subdesarrollado a su escala; el programa científico y tecnológico; el crucial problema del aumento demográfico —reiteradamente presente en el ánimo de los autores—; la probabilidad del continuado e impresionante ritmo del desenvolvimiento económico chino, etc.).

¡Buenos temas para la meditación!--
LEANDRO RUBIO GARCÍA.

GUNNAR MYRDAL: *Beyond the Welfare State*. Yale University Press. New Haven, Connecticut, 1960. 288 págs.

El distinguido economista y político sueco Gunnar Myrdal trata en este libro de la tendencia hacia la planificación económica en los países occidentales ricos y progresivos, así como las consecuencias internacionales de esta tendencia. Realiza un análisis del juego de fuerzas sociales que han dado por resultado la tendencia creciente hacia la planificación económica y revisa los momentos históricos de aparición del estado de bienestar.

Gunnar Myrdal distingue tres áreas económicas principales: el bloque comunista, las naciones subdesarrolladas de Occidente y los países ricos del Oeste, especificando los diferentes tipos de estado de bienestar en esas zonas, así como sus más importantes diferencias. Trata de medir y señalar los efectos de la planificación en las naciones ricas, tanto en sus relaciones entre ellas como con el resto del mundo, especialmente con los países subdesarrollados de Occidente.

Investiga de modo detallado las causas de la actual inestabilidad internacional en las relaciones políticas y económicas y critica de modo severo la repulsa de las naciones individuales a aceptar limitaciones de su libertad en la esfera de la planificación económica, atribuyendo esta repulsa al fracaso de varias organizaciones internacionales en su intento de planificar.

Desde el punto de vista de Myrdal, gran parte de los problemas que hoy tiene planteados el mundo son causados por los sentimientos nacionalistas exacerbados dentro de cada país y a una carencia de auténtica solidaridad humana entre los pueblos fuera de sus fronteras nacionales. La solución a estos problemas la encuentra el autor del libro en un sentido más amplio de la soberanía que exprese un básico «ideal internacionalista», no obstacuído por estrechas consideraciones de tipo nacionalista. En una comunidad mun-

dial con estos ideales, las naciones llegarían a sentir la solidaridad de sus intereses por el bienestar, y su idealismo se dirigiría de modo creciente al propósito común de conseguir cada vez una más amplia realización de los ideales de paz y progreso, libertad, igualdad y hermandad universal. Aunque a veces pueda atacarse a los organismos económicos internacionales, tachándolos de inútiles, debe pensarse que ellos son, sobre todo, matrices formales de los esfuerzos de todos los Gobiernos para cooperar entre ellos, y así no pueden ser objeto de resentimiento alguno para cualquier persona que lo medite.

A largo plazo, a pesar de todo, las ideas tienen una influencia positiva. Contra todo, la debilidad humana tiende a determinar una tendencia.

En uno de los argumentos principales del libro, Myrdal afirma que la verdadera función de la planificación en el estado de bienestar consiste en simplificar y, cuando ello sea posible, eliminar los resultados legislativos de la intervención del Estado.

Insistiendo en la descentralización de los controles del Estado y en una mayor participación del pueblo en las organizaciones planificadoras, reafirma el adagio de que la cura para las enfermedades de los pueblos democráticos, es más democracia.

El volumen queda básicamente constituido por una serie de conferencias que el autor pronunció en la Universidad de Yale, dentro de la serie «Storrs Lectures».—JOSÉ BRIONES GONZÁLEZ.

FILOSOFÍA

RESTITUTO SIERRA BRAVO: *La persona humana en el magisterio social de Pío XII*. Aguilar. Madrid, 1960. 332 págs.

Para un buen conocedor del pensamiento pontificio moderno, como es el doctor Sierra Bravo, no resulta inusitado apreciar el enorme interés que ofrece la doctrina humanista del fallecido Pío XII. Este trasfondo humanista que se halla en discursos y documentos pastorales aflorando una y otra vez a lo largo de muchos años, es algo más que un humanismo católico, puesto que constituye una renovada y vigorosa presentación ante la comunidad de los hombres de nuestros días de una verdad con categoría dogmática en la doctrina judeocristiana: la dignidad del hombre como ente imagen y semejanza de Dios, como definidor portentosamente de posibilidades de vida, como vocado a dominar todas las restantes realidades, como destinado a unirse en amor a toda la humanidad en cada uno de los hombres

singulares y al mismo Dios en la mutua presencia espiritual. En definitiva, aparece el hombre como un ente tal que Dios puede serlo sin dejar de ser Dios.

Por ello, aparece en este libro un defecto que no es defecto propiamente científico. No hay defecto de fuentes, puesto que citas del gran Pontífice desaparecido saltan a la vista por todas las páginas. No hay defecto, sino gran acoplamiento en la división y ordenación de la materia. Pero se echa en falta cierto sentido estético, que haga resaltar de entre los párrafos esa matización acerada, ese perfilamiento brillante que pueda aguzar y brufir los filos ardientes de la palabra pontificia. Claro es que esta habilidad sólo por privilegio excepcional podía hallarse en la pluma de un joven doctorando que redacta su tesis. Pero sucede que ese vi-

ger del pensamiento de Pío XII, manifestado en tantos documentos y alocuciones, se halla mucho más centrado en la realidad viviente de lo que aparece en el estudio esquemático y doctrinario del doctor Sierra Bravo. Ese gran salto que existe entre la formulación de los principios y la aplicación a la realidad, lo efectuaba Pío XII sin aparente esfuerzo, en sencilla evocación doctrinal ante oyentes que tenían problemas muy concretos. Y en una exposición esquemática, perdemos esta fuerza práctica y pastoral, puesto que los más claros presupuestos dogmáticos pierden rigor lógico de *principios* si los consideramos demasiado previos a su final *aplicación real*. Y en tal caso, los meros presupuestos dogmáticos aparecen, sin duda, en los textos pontificios, pero como un momento más de la configuración doctrinal de un dogma que sin duda se halla invariable en todos los demás momentos históricos comprendidos en la tradición religiosa que contiene dicho dogma.

La estructura del libro es del modo siguiente: está dividido en tres partes. La primera, dedicada a nociones y situación actual de la persona humana y renovación del orden social, estudia las concepciones laicas del hombre (liberalismo, comunismo, totalitarismo), a las que contraponen la concepción católica de la persona humana, frente a una situación de los actuales problemas con que el desarrollo de la personalidad se encuentra en el mundo contemporáneo. En esta parte encuentro cierta frialdad y cierta ausencia de matización. Por ejemplo, no se reconocen a las concepciones laicas los aspectos en que no son otra cosa que mundanizaciones del concepto cristiano del hombre, siquiera parcial o insuficiente. Se dramatiza pesimistamente la situación del hombre en el mundo actual, sin aludir a las esperanzas que el propio Pío XII ha manifestado, por ejemplo, en alguno de sus discursos en que se dirigía a los niños, lleno de ternura y optimismo espe-

ranzado. Por el contrario, no se señalan los nuevos y poderosos medios con que, según las propias frases del Sumo Pontífice, el hombre cuenta en nuestros días para cobrar conciencia de sus responsabilidades y para orientar su cumplimiento. Se queda el autor en cierta anodina actitud —tan común en los ambientes de nuestro país— de no ver sino los «peligros», sin atribuir la importancia debida a los rumbos nuevos y al decidido vigor con que el hombre de nuestros días quiere, y va consiguiendo en muchos casos, afinar su conciencia ética, dentro de cualquier cultura y bajo cualquier meridiano.

La segunda parte desarrolla en varios aspectos la posición central de la persona humana en las instituciones sociales. Así va examinando sus conexiones dentro de la familia, la comunidad política, el orden social internacional, la organización económica y las instituciones jurídicas de propiedad. Es en estos temas donde cobra mayor trascendencia la doctrina pontificia estudiada, donde únicamente se echa de menos una gradación realizada por el autor de las jerarquías de principios que las frases textuales suponen en cada caso. Pues si bien la materia aparece bien distribuida dentro de los capítulos, cierta falta de énfasis en subrayar afirmaciones verdaderamente trascendentales para guiar la conciencia moral de nuestra época, denota quizá en el autor cierto desconocimiento de los problemas concretos de nuestros días, a los cuales se dirige la enseñanza papal, así como la concreta posición doctrinal de tendencias no católicas acerca de esos mismos problemas. Pues sólo en esa dialéctica concreta —pienso yo— podría haberse puesto de manifiesto la efectiva superioridad doctrinal y el acierto genialísimo de Pío XII ante los problemas más acuciantes de nuestros días. Sin que tal contraposición pueda ser suplida por los despegados y fáciles desarrollos realizados en la primera división del libro.

Por último, estudia el autor las consecuencias de la dignidad humana en el campo laboral. Este concreto punto atrae sobre sí la fuerza más violenta de los problemas actuales —considerando como actualidad esta fase cultural europea de más de un siglo, en que se plantearon los problemas industriales, ensanchada ahora a esfera mundial por la división del mundo en países desarrollados y en vías de desarrollo, en regímenes comunitarios eficaces e ineficaces, pero donde el común denominador de todos los problemas es la situación concreta del hombre ante sus posibilidades de personalización mediante la ordenación de las relaciones derivadas del hecho económico. La exposición es esquemática y firme. Pero aquí se aprecia que el autor no es sino jurista, sin pretender profundizar en la significación antropológica de estos problemas, que no aparecen más que en su aspecto de concretización de postulados doctrinales previamente señalados, de donde se deducirían por

recta conexión lógica las actitudes pontificias ante las circunstancias que determinan que los hombres sean industriales, campesinos, etc. Claro es que esta tarea requeriría una finalidad y unos esfuerzos no pretendidos por el doctor Sierra Bravo, y contar con el cúmulo de doctrina social elaborada y estudiada en las diversas colecciones de Semanas Sociales de varios países, donde se examinan en todas sus versiones críticas los antecedentes y el alcance real —importantísimo a todas luces— del papel del hombre ante las fuerzas económicas, así como las dimensiones en que el hombre es agente y motor decisivo de los procesos económicos: dado un elemental deseo de humanizar y poner al día los instrumentos jurídicos y sociales de la convivencia humana, en el sentido de facilitar a cada hombre la conquista de su propia dignidad humana, o sea, de su personalización y del desarrollo de su conciencia moral.—A. SÁNCHEZ DE LA TORRE.

KARL RAHNER: *Das Dynamische in der Kirche*. Verlag Herder. Freiburg i. Br., 1958. 148 págs.

Tres importantes trabajos respecto a la *moral individual* forman el fondo del libro que el padre K. Rahner, S. J., profesor de Dogmática y de Historia de los dogmas, en Innsbruck, Austria, presenta como *Quaestiones Disputatae* N.º 5 de la nueva serie de los escritos teológicos. Dichos trabajos fueron publicados anteriormente en *Wort und Wahrheit* 12, 1957, 325-339, *Stimmen der Zeit* 160, 1957, 161-186, y Fritz Wulf, *Ignatius von Loyola, seine geistliche Gestalt und sein Vermächtnis*, Würzburg, 1956, 345-405. Sin embargo, dado el relieve de la cuestión tratada, se recogen conjuntamente bajo el título de *Lo dinámico en la Iglesia*, después de haberse revisado y profundizado sus puntos de vista en relación con el

peligro que el catolicismo actual corre a consecuencia de nuevas circunstancias en el espacio y en el tiempo. La tesis central consiste en que *lo individual* no puede ser absorbido por *lo general*. El modo de proceder se verifica en la idea de servir al cristiano como medio de orientación en la vida de todos los días, es decir, las exigencias del tiempo requieren un nuevo enfoque de la posición del cristiano y particularmente de la del teólogo frente a la Iglesia y a la vida. Las consideraciones del autor se mueven en la línea de lo práctico, acudiendo con frecuencia a la enseñanza oficial de la Santa Sede en este dominio, con lo cual queda garantizada la seguridad de rectitud expositiva y de

sugerencias orientadoras, con el fin de indicar los puntos más delicados que se pueden presentar al cristiano a través de las circunstancias que emanan de su actividad y aspiraciones privadas y profesionales.

Estableciendo una clara diferencia entre los dos conceptos caracterizados por *Principios e Imperativos*, el padre Rahner estudia el problema de *la carismático en la Iglesia*, así como *la lógica del conocimiento existencial en Ignacio de Loyola*.

De acuerdo con la condenación católica de la llamada ética condicionada por una situación, de momento se aborda el sentido y el alcance de la ética individual, la cual constituye en sí misma un problema respecto al cual el cristiano no puede tomar una posición de indiferencia, sino que está llamado, por el hecho de ser miembro de la Iglesia, a volver a examinarlo siempre que las circunstancias le obligan a preguntarse por el verdadero sentido de su existencia.—S. GLEBIDIRA.

CARLOS PARIS: *Mundo técnico y existencia auténtica*. Ediciones Guadarrama. Serie «Cristianismo y Hombre Actual». Madrid, 1959. 202 págs.

Se trataría de examinar si las exigencias de una existencia humana auténtica pueden resultar conciliables con el mundo de la técnica, y más concretamente, con un mundo, como el nuestro, altamente tecnificado. Se ha hablado del peligro que puede representar la técnica para el hombre, ocasionando en éste una creciente inautenticidad y deshumanización; sería el hombre-masa de Ortega, y sería, asimismo, el «mundo feliz» de Huxley. El problema queda así planteado en la obra: «Hay un riesgo, a impulsos del progreso técnico, de perder valores que parecen esencialmente unidos a un verdadero existir como hombres»; cabe, pues, preguntar: «¿Somos impulsados por la técnica hacia la conversión de la humanidad en un gran hormiguero?» «El problema está ahí —concreta el autor—. El hombre, ser técnico; la técnica, aparente, posible peligro antropológico.»

Naturalmente, dos cuestiones son centrales: ¿Qué es la técnica?, ¿cuáles son sus condiciones y sus exigencias?; y, por otra parte: ¿Qué es una existencia auténtica? Esta es, en efecto, la temática de la obra del profesor de la Universidad de Santiago de Compostela. Constituye, pues, una indagación sobre la esen-

cia y el sentido primario de la técnica y de la existencia humana, orientada hacia la búsqueda de la raíz común a ambas y la reconquista de los valores más decisivos y más personales del hecho técnico, permitiendo así la posibilidad de una existencia auténtica en un mundo técnico.

El autor, en efecto, no pretende una simple conciliación a base de mutuas concesiones y limitaciones, no pretende, por así decirlo, más autenticidad con menos técnica o un poco menos de autenticidad para poder tener un poco más de técnica; la investigación se lleva en planos más profundos: la línea fundamental de la obra gira en torno a la afirmación de esa raíz común, que está a la base, tanto del mundo técnico como del análisis de la existencia humana; esta raíz común es, precisamente, la idea de proyecto o creación. No habría, pues, oposición entre la esencia de lo técnico y las condiciones necesarias para una existencia auténtica. Ese peligro real de inautenticidad y deshumanización que puede llegar a representar la técnica no es, pues algo que deba darse necesariamente, en virtud de las esenciales características del hombre o de la misma técnica. La posible dis-

cordancia surge a través de una segunda faceta de la técnica, que la presenta no ya como creación, sino como repetición, como monotonía. Las dos vertientes son precisas para una exacta visión de la técnica, y esta segunda no viene en absoluto a desvalorizar el carácter proyectivo e inventivo, que primordialmente corresponde a la técnica.

Así, pues, la raíz común del mundo técnico y de la existencia humana viene dada por la idea de proyecto y de invención; ni la vida, ni la técnica son algo estático: ambas son proyecto, creación, invención; los capítulos centrales de la obra insisten en esta idea desde variadas perspectivas; se traza un análisis existencial de la vida humana, y se llega a la catalogación de «Hombre y naturaleza como proyecto», precedido de otro capítulo sobre «Hacia la esencia de lo técnico: Técnica y vida»; se dice aquí: «Lo técnico se hunde en lo vital», y a continuación: «En éste —en el nivel humano— la vida conquista un horizonte de proyectividad individual. Aparece un ser que tiene que dibujar su historia desde su singularidad, y cuyo cerebro se halla perplejo ante el abanico de rutas que se le abren. La técnica, en el sentido más propio, es la respuesta vital de este nuevo ser.» Hablará después de la técnica en su significado último, como conquista del hombre y resorte para afirmarse en su propia humanidad. Las ideas de herencia y creación, por otro lado, operan por igual en la técnica y en la vida; la técnica heredada es artesanía; la verdadera técnica es proyecto y creación; igualmente la existencia auténtica es proyecto y conquista.

Si no existe, pues, esa pretendida radical posición entre mundo técnico y existencia auténtica, está plenamente justificada la «recuperación del hombre en el hecho técnico» que el profesor París pretende llevar a cabo. Supone ésta «la actitud afirmativa, también, ante el hecho

técnico, acosado de desconfianza por muchos de estos recuperadores de lo humano». (Aquí Unamuno y su «¡Que inventen ellos!») Así, pues, continúa el autor, «afirmación de la técnica insertada en la realidad del hombre. Como elemento necesario de nuestro ser, como instrumento que debidamente dirigido puede conducirnos a afinarnos en nuestra realidad, puede ser vía de autenticación». Oposición, por tanto, al tópico del humanismo anticientífico y antitécnico.

Y esta es justamente, dice el autor, la visión cristiana del problema; la técnica no sustituye a la religión; el «sentido de la tierra», de lo material, no debe ser extremado hasta la negación de lo transcendente; la insatisfacción, la inseguridad, la angustia, el dolor, la muerte, existencialmente analizadas, reclaman la referencia, la religión a lo eterno; el cristianismo se sitúa, es bien sabido, entre la visión exclusivamente optimista y pesimista del hombre: en esta cuestión significa ello la apreciación de la técnica como un «llamamiento a continuar la obra de Dios y actualizar su reflejo, su imagen y semejanza depositadas en el fondo de nuestro ser». La postura cristiana se sitúa, pues, tan lejos de un exagerado y autosuficiente optimismo técnico, como de un pesimista humanismo anticientífico y antitécnico. La relación cristianismo-técnica no es, por tanto, negativa y de oposición; «el cristianismo, dice el profesor París, representa, en considerable medida, una religión de lo material», y añade: «Podemos hablar verdaderamente de un "materialismo cristiano" en tal sentido. Tras la materia está, ciertamente, la Trascendencia, mas en aquélla se nos ha revelado la divinidad, en grandiosa manifestación de su poder y sus atributos. A la inmersión en ella, en su trabajo y recreación, nos llama, desde el primer momento, la palabra divina.»

Estas son, a grandes rasgos, las ideas centrales de la obra. Quizás pudiesen pre-

sentarse al autor algunas objeciones secundarias: una, por ejemplo, referida al carácter excesivamente heideggeriano, excesivamente «trágico», y sobre todo excesivamente individualista (insistencia en la soledad), que se pretende aplicar a la existencia auténtica; cabría preguntar: ¿Es realmente inauténtico lo social? Nosotros no lo creemos así. Por otra parte, haría falta señalar la ironía, la triste ironía que supone hablar a la gran mayoría de los actuales españoles, de los peligros de una excesiva tecnificación; sabemos bien cuál es la intención del autor, precisamente contraria al «tópico del humanismo antitécnico», pero quizás convendría haber insistido más en la crítica a la falsedad e hipocresía de este tópico tan arraigado en España; la primera parte, sobre el posible peligro de la técnica, habrá de agradar, sin duda, a ese tipo de «humanista». De todas formas, es preciso dejar bien claro que el profesor Carlos París es totalmente consciente del problema, y no sólo eso, sino que la idea central de su obra es precisamente, como ya hemos dicho, la de una afirmación auténtica de los valores técnicos y materiales; por lo que se refiere a la vertiente nacional del problema, el autor finaliza su estudio con un «Epílogo español», en el que escribe: «Ciertos de los peligros unidos a la tecnicidad, que hemos visto, la despersonalización del hombre, su masificación, el vaciado de su sensibilidad trascendente son muy poco operantes en esta tierra, no sólo por nuestra

escasa tecnificación, sino por tal herencia histórica y educativa. Pero no nos enorgullecamos fácilmente, las exigencias de la vida histórica pesan con toda urgencia. Y los grandes valores personales terminarán —en parte ya lo vemos— convirtiéndose en pura hipocresía o retórica, si no son revividos en un temple actual. La religiosidad se transforma en fanatismo, el sentido heroico en chulería ineficaz y fanfarrona, la ética sexual en apariencias y disimulo. De nada sirve la invocación a otros tiempos y a un depósito, que no es eterno, sino que se gastará, si se quiere mantener contra corriente de la vida actual»; y junto a esto, para terminar, el símil inagotable de Don Quijote; escribe el autor: «Arremetiendo contra los molinos, puede representar una sátira perfecta de ciertas mentalidades actuales. El viejo hidalgo, descarriado de toda empresa de hoy día, revestido de anacrónicas armas, lanza en ristre contra elementales instrumentos técnicos, fabricantes del pan de nuestro pueblo hambriento. Inventando gigantes, quimeras demoníacas allí donde sólo está la presencia de las necesidades técnicas. Destrozando rebaños pacíficos de corderos, custodiados por callados y sufridos pastores, boquiabiertos ante genio tan disparatado como fácil de heroísmo. Hasta que, colmada ya su vieja paciencia, empuñan sus hondas y destrazan con los duros y eficaces guijarros de nuestra tierra las quijadas del loco caballero».—ELÍAS DÍAZ.